ecoger l enfermo.

ETC.

damente

fulas,

dome

# ELSGLO MEDICO

SUMARIO

Listas de suscripción para regalar las insignias de las cruces de Alfonso XII à los doctores Sres. Larra y Cerezo, y Cortezo.= BOLETÍN DE LA SEMANA: Más sobre la Instrucción de Sanidad. - Sigue la guerra = SECCIÓN DE MADRID: Casuística otorino-laringológica. - Bacteriología clinica. = SECCION PRACTI-CA: Un caso de infección blenorrágica aguda. SECCION PRO-FESIONAL: La Instrucción general de Sanidad pública. PERIODICOS MEDICOS: EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Acción anafrodisiaca de la heroina. -- II. Tratamiento de la malaria por la tintura de iodo. - III. Un caso curioso de absceso cerebral. = CONSULTORIO. = GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid. = CRÓNICAS. = ANUNCIOS. = ES-TAFETA DE PARTIDOS. = VACANTES. = FOLLETIN.

SUSCRIPCION

para regalar al Dr. Larra y Cerezo las insignias de la Cruz de Alfonso XII.

	Suma anterior	. 517,00 pesetas
D. Enrique Otero	Sendín	. 2,50 —
	Suma y sigue	. 519,50 —

#### SUSCRIPCION

para regalar al Dr. Cortezo las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII.

	Suma anterior	871,50	pesetas
D. Leoncio Bell	ido	5,00	S. Talk
	Suma y sigue	876,50	-

Con las cuotas de que daremos cuenta en el próximo número del 30 del corriente, cerraremos las suscripciones para

#### Folletín.

#### APLICACIONES CLINICAS DE LOS RAYOS X (1)

NOTAS DEL CURSO DE RADIOLOGIA MÉDICA DADO POR EL PROFESOR A. BECLÉRE EN L'HÔPIT IL SAINT ANTOINE DE PARÍS, TOMADAS POR EL ALUMNO

Dr. JOSÉ E. GARCÍA FRAGUAS,

Profesor del Instituto de Zaragoza, Fundador y director del Gabinete de Física, Terapéutica y Consultorio de Enfermedades del Aparato locomotor y nerviosas; Exjefe clinico de la Beneficencia Provincial de Madrid; Académico C. de la Real de Medicina y Cirugia.

III

Las medidas eléctricas usuales.—Las ampollas ó tubos radiógenos. - La pantalla fluorescente - Aparatos accesorios para la lministración y dosificación de la luz.—La radiografia y sus aplicaciones al diagnóstico y à la terapéntica. - Diferencias entre la radioscopia y la radiografria.

Conocidas las fuentes de la energía actínica, nuestra situación en un gabinete de radiología es la de un manguero del riego á quien hubieran dicho: ahí tienes la llave del chorro para que saques el agua que quieras emplear. Bien, respondería, pero ignoro el por qué, cómo, y adónde debo

ciadora de la idea, y las del segundo, al Sr. Castells (D. Ro sendo), á quien se debió la iniciativa. Por adelantado damos las gracias á cuantos tan espléndidamente han contribuído al obsequio que ha de hacerse á los Sres Larra y Cortezo. Boletín de la semana.

regalar las insignias de la Cruz de Alfonso XII á los señores

Larra y Cortezo, entregando las cantidades recaudadas, las

del primero, al tesorero de la Asociación de la Prensa, ini-

Más sobre la Instrucción de Sanidad.—Sigue la guerra.

Son de tan grandísima importancia las reformas que en la organización sanitaria introduce la Instrucción general de Sanidad pública, que todos á una, titulares, prensa médico-farmacéutica y Colegios médicos, la estudian con el detenimiento debido y en general sin apasionamientos ni rencores. Muchos son los artículos que llevamos ya publicados, y muchos más tenemos en cartera é iremos dando á conocer á nuestros lectores á medida que nos lo consienta el espacio. En el número anterior publicamos la opinión de un sesudo colega, y ahora vamos á dar á conocer la de otros, no sin advertir antes que, como suponíamos, hemos recibido innumerables candidaturas para la formación de la Junta de Patronato, que estima nos deben dirigirse á la Presidencia de la Asociación de titulares, la cual, en último término, entendemos será la que dé á éstos la pauta á que ha de sujetarse la votación.

dirigirla, ó lo que es lo mismo: no puedo invadir el campo de la radiología sin conocer el de la física general, los fundamentos científicos de la mecanica, pues aunque parezco manguero, soy médico y temo al grifo abierto de la energía eléctrica.

Para tan apurado trance recomienda el maestro. Beclére que equiparemos la corriente eléctrica á la del agua que circula desde los depósitos á la jeta de un tubo radiógeno, recordando el siguiente cuadro sinóptico de las unidades eléctricas y de sus analogías.

Agua. Altura ó presión. Unidad de altura ó presión, el

Caida del agua Circuito y corriente de agua. Diferencia de altura de los dos niveles

Diferencia de presión entre dos puntos de una corriente de agua.

Cantidad de agua.

Unidad de cantidad: en peso el kilogramo, en volumen el litro. Débito (ó cantidad de aga que

corre por segundo). Unidad de débito, el litro por segundo.

Electricidad.

Potencial o tension.

Unidad de potencial o tensión, el

Caida de la electricidad.

Circuito y corriente eléctrica. Fuerza electro-motriz

Diferencia de potencial entre dos puntos de una corriente eléctrica.

Cantidad de electricidad. Unidad de cantidad, el coulomb.

Intensidad (o cantidad de electri-

cidad que corre por 1"). Unidad de intensidad, el amperio. 1 amperio: = 1 coulomb × 1'1.

Véanse los núms 2.585 y 2.587.

Un estimado periódico de provincias, La Reforma Médico-Farmacéutica, dice lo siguiente respecto á la Instrucción:

Desde hace muchos lustros están pidiendo incesantemente las clases médicas, y especialmente los médicos y farmacéuticos de partido, en Asambleas, en la Prensa profesional, etc., garantías de estabilidad, independencia nece saria para ejercer su misión científica, y apenas un Ministro de la Gobernación, el Sr Maura, previo estudio detenido del asunto, rompe con la tradición y lleva á la Gaceta la mayor parte de las aspiraciones de aquéllas, vuélvense airados algunos colegas contra lo que significa un gran progreso, á nombre de no sabemos qué intereses atropellados, como si en toda reforma, por leve que sea, no hubiera siempre quien se considere lesionado:

Con esta conducta, con esta manera de proceder, ¿dónde vamos á parar?

Que la Instrucción general sanitaria no es completa, que puede tener algún pequeño lunar, ¿quién lo duda? ¿Pero es esto suficiente para arremeter contra sus bases, llevando el desconcierto y el desaliento á las clases médicas, infundiendo recelos que no existen ni pueden existir entre médicos y farmacéuticos, ya que ambas profesiones, si marchan paralelas, no son, ni pueden ser, ni serán nunca idé ticas, puesto que cada una debe girar en su órbita especial, porque especiales son los estudios respectivos?

En el secular Instituto Médico Valenciano se han congregado, por iniciativa de su muy ilustrado presidente, los titulares de Valencia y Alicante, y después de la reunión se telegrafió en los siguientes términos al director general de Sanidad:

Por acuerdo unánime de los médicos titulares de las provincias de Valencia y Alicante, reunidos en el Instituto Médico Valenciano, envío la expresión de sincera gratitud á V. E., por interés demostrado en el mejoramiento de las clases médicas al confeccionar la Instrucción sanitaria, y al

> por una cierta cantidad de electricidad cayendo de cierta altura). Unidad de energia el ectrica, el joule

 $(1 joule := 1 coulomb \times 1 voltio.)$ Potencia de una fuente de energia eléctrica, o fuerza suministrada en un segundo

Unidad de potencia eléctrica, el

(El watt es un joule × 1", y cada joule equivale al trabajo mecànico de elevar 102 gramos à 1 metro de altura; por lo cual 1 watt : = 1 amperio × 1 voltio, y 1 joule = 0 kg.  $102 \times 1''$ .)

Resistencia eléctrica (es la opuesta al paso de una corriente à lo largo de un conductor).

Puede ser también causada por la influencia ejercida sobre la intensidad de una corriente eléctrica por la longitud, la sección y la naturaleza del conductor, por lo cual, la resistencia eléctrica está en r zón directa de la longitud del conductor, en razón inversa de su sección, y varia en igualdad de casos, seExemo. Sr. D. Antonio Maura por su nobilísima iniciativa en autorizar el decreto de 14 de Julio último.

Presidente del Instituto Médico Valenciano, Faustino Barberá.

Por su parte, la Junta de gobierno del Colegio de Médicos de Valencia ha acordado invitar á los colegiados á que estudien con atención las reformas que en la organización sanitaria se introducen en la Instrucción, y remitan á dicho Colegio, hasta fines del corriente mes, su opinión por escrito, en la que concretamente se exprese el concepto que en general hayan formado sobre dicha Instrucción y las modificaciones ó adiciones que, á su juicio, debieran introducirse en la misma para mejorar los intereses de la salud pública y los particulares de la clase médica.

La Junta se encargará de resumir las aspiraciones de todos los colegiados, elevando á la Superioridad la oportuna solicitud, en el caso de que resulten bastante uniformes, como espera, y en el caso contrario convocará á Junta general extraordinaria para discutirlas y acordarlas.

Igual conducta dícesenos que piensan seguir otros Colegios y muchas entidades llamadas á entender en asunto de tan capital importancia.

El Concejo de la Ciudad de la Muerte (vulgo Ayuntamiento de Madrid) no cede en la airosa campaña que algunos de sus individuos han emprendido contra la nueva reforma de la Sanidad pública. No les ha bastado á los celosos ediles defensores de la rutina mortifera, que los letrados municipales informen en contra del recurso que intentaban en

de casos, según el estado fisico de sus paredes. Unidad de resistencia.

Por un conducto de agua delon- Por el trozo de un circuito elécgitud determinada: 1.º, el débito del agua es tanto más grande, cuanto mayor es la diferencia de presión entre los dos extremos del conducto; 2°, el débito del agua será tanto más pequeño, cuanto la resistencia mecánica del conducto sea más grande.

gún la substancia química de que esta formado el conductor. Unidad de resistencia eléctrica, el ohm; ó sea la resistencia de un hilo de cob e recocido de 50 metros de largo por 1 milimetro de diametro

trico, comprendido entre dos puntos determinados: 1.º, la intensida i de la corriente es tanto más grande, cuanto mayor es la diferencia de potencial en tre los dos puntos; 2.º, la inten sidad de la corriente es tanto más pequeña, cuanto mayor es la resistencia del conductor entre los dos puntos.

La, por lo fundamental, célebre ley de Ohm está constituída por esta doble relación.

Si designamos por I la intensidad de la corriente, expresada en amperios; por E la diferencia de potencial entre dos puntos, expresada en voltios; y por R la resistencia del conductor entre los dos puntos, expresada en ohmíos, la ley de Ohm puede ser enunciada por estas tres fórmulas derivadas:

$$I = \frac{E}{R};$$
  $E = R X I;$   $R = \frac{E}{I}$ 

Trabajo mecánico (ó energía em- Energía eléctrica (suministrada pleada en elevar un cierto peso, à cierta altura).

Unidad de trabajo mecànico. el kilográmetro.

Potencia mecánica de una máquina, ó trabajo mecánico desarrollado en un segundo.

Unidad de potencia mecánica, el caballo-vapor.

(Teóricamente deberia ser la potencia de una máquina capaz de ejecutar un trabajo de 1 kilográmetro X 1". pero la unidad adoptada en la práctica es el caballo-vapor=75 kilográmetros × 1".)

Resistencia mecánica (es la que està al paso de una corriente de agua por un conducto).

Puede ser también causada por la influencia ejercida sobre el débito de una corriente de agua por la longitud, el calibre y la naturaleza del conductor, por lo cual, la resistencia mecánica está en razón directa de la longitud del conducto, en razón inversa de su calibre, y varía en igualdad

oposición al Real decreto; ante el temor de que el nuevo régimen pueda rectificar los entuertos que desde tiempo inmemorial vienen cometiéndose ó autorizándose por ellos en materia de salubridad pública; ante la posibilidad de que disminuya la resonancia flatulenta de las auto-inspecciones que asimismo se han adjudicado; ante el peligro de que Madrid, tomando aires de capital europea, deje de parecerse á las ciudades marroquíes en que alguno de ellos ha reforzado sus conocimientos de higiene urbana; ante estos y otros riesgos de igual cuantía, se ha exasperado la bilis de los concejales aludidos, quienes han jurado por Alá que eso de la delegación de las atribuciones municipales en los médicos y personas peritas, no ha de llevarse á cabo.

tiva

tino

g10

los

nas

en

sta

en

de-

los

la la

io-

10-

ul-

aso

ria

uir

en-

go

m-

di-

ca.

de

es

en

de

or.

, el

un

ne-

tro

éc-

los

n-

ın.

or

m

n

11-

el

Para esta laudable obra, no le importa al que es médico incurrir en una responsabilidad que puede pesar sobre él, lo mismo ahora en su cargo concejil que cuando vuelva á caer en su habitual insignificancia, ni le importa al que es letrado el oponerse á los más elementales principios del derecho constitucional y administrativo. Nada de esto es obstáculo. Se pretende por ellos que las Comisiones de Beneficencia (con la que, ni directa, ni indirectamente, se mete para nada la nueva Instrucción) y la de Policía urbana, acudan al Tribunal de lo Contencioso, pidiendo nada menos (¡asómbrense nuestros lectores!) que la suspensión de un Reglamento de organización de un servicio general, emanado del Poder Ejecutivo.

No presumimos de jurisconsultos, ni jurisperitos, pero no se necesita serlo para con sólo acudir á conocimientos de vulgar cultura, saber que las

á conocimientos de vulgar cultura, saber que las

Resultando que la energía eléctrica puede ser canalizada como el agua y el gas desde su manantial hasta las ampollas

ó tubos radiógenos.

En tales globos de cristal multiformes, vaciados de aire hasta una millonésima de atmósfera y en cuyo interior, según Colardeau, la emisión del efluvio eléctrico oscila entre 0",0012 y 0",0022, se opera la recomposición de las dos electricidades (positiva y negativa) con un gran desarrollo de luz verde violada clara que como focus se concentra en la lámina metálica del ánodo ó anticátodo.

Por un metamorfismo de la energía física, la chispa eléctrica engendrada por la máquina electro estática ó por la bobina Rhumkorff, la misma que se colorea de amarillo al saltar entre dos carbones, de verde entre dos bolas de cobre ó plata, de carmesí entre dos de madera, de rojo en una atmósfera de aire enrarecido, de blanco en el huevo eléctrico de oxígeno, lo hace de verde vaporoso iluminando el hemisferio del tubo que está por delante del focus del anticátodo.

Este fenómeno tan singular de los rayos catódicos nacidos en el electrodo negativo del tubo radiógeno, consiste en una emisión de materia ponderable ó vibración que camina en línea recta con la velocidad de 200 kilómetros por segundo; es un bombardeo molecular ó atónico del éter que atraviesa los cuerpos que creíamos opacos, se difunde en los gadisposiciones discrecionales del Poder Ejecutivo, no pueden ser sometidas más que á un Tribuna!, al de las Cortes, y sólo éstas por su acción fiscalizadora, ó por su acción judicial, en el primer caso interpelando al Gobierno y proponiendo la corrección de su obra, y en el segundo, llevándole ante el Senado si se le estima delincuente, es como pueden censurarse, suspenderse ó corregirse, sus actos gubernativos.

Su acción administrativa, cuando un particular la entiende para él lesiva y estima que su propio derecho está defendido por una ley que en su daño ha sido conculcada, puede tener apelación ante la jurisdicción contenciosa administrativa, como también la tendría la aplicación indebida en un caso particular contra las atribuciones ó derechos de una personalidad jurídica colectiva.

Ninguno de estos dos es el caso actual; creemos que el Ayuntamiento de Madrid, atendiendo al imparcial dictamen de sus letrados y al sensato consejo de algunos de sus miembros y de su ilustrado Presidente, desistirá de su descabellada aventura; pero si no lo hiciese, desde luego podemos pronosticarle que el Tribunal á que acuda, como desapasionado y justo, le condenará por litigante temerario, y el otro tribunal, que, sin ser apelado, presencia la cuestión con justo enojo, el tribunal de la opinión pública, ese continuará añadiendo uno más á la larga lista de agravios que desde hace tiempo le viene infiriendo en estos asuntos de salubridad el Concejo de la Ciudad de la Muerte.

#### DECIO CARLÁN.

ses, es absorbido proporcionalmente á las masas atravesadas, se desvía en un campo magnético, produce vivas fosforescencias, impresiona las preparaciones sensibles á la luz, tales como placas fotográficas; descarga rápidamente los cuerpos electrizados, y después de recorrer algunos diámetros en el aire atmosférico, ó de atravesar algunas centésimas de milímetro de metales menos densos, parecen apagarse; cual la bala de cañón solicitada por las fuerzas centrífugas y centrípetas busca la tierra de donde partió.

Más vigoroso y penetrante que los catódicos es el haz de rayos X que en su trayectoria longitudinal, ni se reflejan, ni se refractan, ni pueden ser desviados por el potente atractivo del imán.

La variedad de rayos X depende de su fuerza de penetración en los cuerpos y de la cantidad de rayos S y rayos parasitarios que acompañan al haz luminoso. En tal composición está la fuerza de su luminosidad, pues la genuina virtud de esclarecer la estructura de los cuerpos opacos es un fenómeno complejo del tubo radiógeno, del peso atómico de los cuerpos elementales que entran en la substancia examinada, de la pantalla fluorescente y de la agudeza visual del observador, sin que en ella influya el estado sólido, líquido ó gaseoso de la materia.

Prácticamente los innumerables modelos de tubos ofrecidos por los constructores se dividen en duros y blandos, sin

## Madrid, 23 de Agosto de 1903.

#### CASUISTICA OTO-RINO-LARINGOLOGICA

Por el Dr. C. COMPAIRED.

Otitis media supurada aguda gripal, con mastoiditis y absceso antral infeccioso agudo. - Atico antrectomía. - Curación.

El día 5 de Diciembre de 1898 ingresó en mi Clínica del Refugio Francisca Méndez, de Santaya de Oleas, provincia de Oviedo, de treinta y cinco años de edad, casada, la cual aquejaba algo de supuración en el oído derecho y violentos dolores en toda la mastoides y mitad derecha de la cabeza desde hacia cuatro semanas que había tenido un violento ataque gripal que la obligó á guardar varios días cama.

Antes de sobrevenir la supuración auricular y tres días después de haber caído enferma con fiebre, cefalalgia, ruido de oídos, dificultad de tragar y de respirar por la nariz, quebrantamiento general y lumbago, y después de sufrir agudos dolores en el oído, tuvo abundante destilación de secreción purulenta por la hoca y fosas nasales.

Reconocida la enferma, pude apreciar la existencia de una otitis media gripal aguda supurada, con aspecto fungoso de la caja y amplia perforación timpánica, y mastoides abultada de volumen, dolorosa á la presión y percusión, sin edema ni cambio de coloración ostensible ni de temperatura en la piel, todo lo cual hacía pensar en la propagación de la osteo-periostitis, de la supuración y de las fungosidades al antro mastoideo.

Existía, además, una gran desviación de la nariz y del tabique nasal hacia el lado izquierdo, según la enferma por efecto de un traumatismo sufrido á la edad de circo años próximamente, y que estenosaba en absoluto las fosas nasales, la del lado izquierdo en su porción respiratoria anterior y la del derecho en la

regulación de vacío y presión interior ó con osmo regulación. Para trabajar hay que tener de las dos clases.

Los tubos duros ó resistentes son aquellos cuya-fuerza de penetración es mayor, debiendo usarlos para los grandes espesores que queramos radiografiar, pues ni los rayos parasitarios emanados de todos los puntos fluorescentes de la ampolla, ni los rayos S (ó secundarios) que dan sombra á las imágenes de la pantalla fluorescente y de la placa fotográfica les hacen desmerecer Basta calentarlos fuertemente en lla-

ma de alcohol ó en el mechero Bunsen

En dos fenómenos conocíamos mayormente que el tubo se endurecía, á saber: 1.º, en que aparecían efluvios en los bornes de los cordones conductores del flúido al ánodo y al cátodo de la ampolla; 2.º, que en el interior del tubo oíamos crepitaciones, y antes de que los efluvios iluminaran la zona verdosa tomaba tintes lechosos y de aspecto marmóreo. Y como la fuerza de la luz del tubo depende de la diferencia de potencial entre los dos electrodos, solíamos medirla con el analizador de inducción de Remond, ó con el spintermetro del profesor Beclére, viendo si saltaba la chispa entre los cordones y teniendo en cuenta que la diferencia de potencial es de 40.000 voltios ó de 66.000; según les separa la distancia de 1 63 centímetros, y que hasta los 10 centímetros no solíamos obtener un haz luminoso de rayos X penetrantes.

Conviene repetir que la diferencia de potencial depende

posterior o coanal. En la garganta, rino-faringitis y faringitis crónica consecutivas.

El estado general ofrecía la debilidad propia de la enfermedad causante prolongada (gripe) y la actual auricular. Tenía fiebre constante que oscilaba de 37 1/2 à 380, inapetencia, saburra gástrica, mareos, etc.

La prescribí lavados auriculares con agua hervida alcoholizada, tintura de iodo à la mastoides y el salicilato de sosa á dosis altas al interior, ínterin se decidía la operación que la recomendaba.

Por fin el día 15 de dicho mes de Diciembre la practiqué en la Casa de Salud de Nuestra Señora del Rosario, ayudado de los doctores Polo, Traver y Gil Roca, de Valencia.

Previamente rasurada y desinfectada la región, abri los tejidos blandos y el hueso en el sitio de elección para una extensa atico-antrectomía, encontrando perfectamente justificada la operación y el diagnóstico, pues aparecieron llenas de fungosidades todas las células que componen el antro mastoideo, formando un foco común de aquéllas y de pus englobando la caja antro, fosa cerebral media y cerebelosa anterior, que hubo que abrir y legrar, dejando totalmente al descubierto el seno lateral y la duramadre en los dos sitios anteriormente mencionados. Tan esponjoso, friable y quebradizo estaba todo el hueso, que con gran facilidad lo destruía y cortaba con la gubia de mano y con las fuertes cucharillas cortantes, hasta el punto que quedó la enferma sin porción mastoidea y teniendo que separar parte de la escama y de la base del peñasco.

A pesar de tan terribles destrozos quirúrgicos y de una extensión tan importante como tuve que cauterizar con el cloruro de zinc, el estado general de la enferma mejoró rápidamente, y en vez de sobrevenir fiebre traumática post-operatoria, desapareció la que anteriormente à la operación tenía, quedando curada por com-

de la resistencia que la ampolla opone al paso de la corriente por la manera de estar construída, forma, tamaño de los electrodos y grado de rarefacción de la atmósfera interior del tubo, por lo cual en los laboratorios y gabinetes radicgráficos se van reemplazando los de sin regulación de vacío por los osmo reguladores.

Para evitar al tubo Röntgen el inconveniente de hacerse duro é inservible por el uso, los profesores Villard, de París, y Müller, de Hamburgo, idearon una ampolla osmo reguladora, sin necesidad de substancias químicas, para más de seiscientas horas de trabajo y que por maniobras sencillas tornan en blandura la dureza del tubo, y viceversa, confor mándose á las necesidades clínicas del operador. Para más explicaciones, el lector que las necesite con ó sin los aparatos, diríjase á M. L. Drault, 57, Boulevard Montparnasse,

Cualesquiera que sea el tubo radiógeno empleado debemos limpiarle el polvo con un paño húmedo antes de colocarlo en la pinza, rectificar prontamente la mala dirección de la corriente por el cambio de polos, y no tocarle con la mano mientras funciona

Emplazado el tubo en la pinza soporte de fáciles y graduables movimientos y direcciones con la cara del espejo oblicuo del anticatodo paralela a la superficie del punto del cuerpo que deseamos examinar ó radiografiar, no falta más pleto, sin parálisis facial y sin que la hubiera quedado ni ruidos ni sordera, el 28 de Enero de 1899, ó sea al mes y medio próximamente de operada.

la

lal

1/2

da

la-

la

la

lel

fil

orí

ón

er-

30,

lu-

un

ija

ue

eu-

08

ad

as

dó

a-

de

ri-

er-

re

or-

m-

en-

08

10-

cio

se

ís,

la

do

as

or

e,

e-

0-

le

10

a-

el

ás

Otitis media crónica gripal del lado izquierdo.—Absceso mastoideo fungoso é intradural.—Amplia atico antrectomía.—Curación.

José García Suárez Figueroa, de Madrid, de treinta y seis años, recomendado del doctor D. Luis Ortega Morejón. Le vi por primera vez el 11 de Febrero de 1896.

Decía que venía padeciendo desde hacía un año de intensos dolores de cabeza y del oído izquierdo, el cual le supuraba por consecuencia de la gripe. Aquejaba mareos y alteración, con pérdida de la vista del ojo del mismo lado.

La mastoides no ofrecía ninguna alteración de color ni de volumen; pero al comprimirla y percutirla determinaba dolor y mareos al enfermo. En el oído existía amplia perforación timpánica, por la cual salía abundante pus sanguinolento y fétido.

En vista del estado de gravedad, propuse la operación, que fué desechada, concretándome á disponerle abundantes y frecuentes irrigaciones auriculares con agua sublimada, embrocaciones repetidas de tintura de iodo á la mastoides y el salicilato de sosa á altas dosis al interior.

Habiendo mejorado algo el enfermo con este plan, se opuso más abiertamente á ser operado, hasta que habiéndose agravado de nuevo con síntomas alarmantes (fiebre de 40°, aturdimiento cerebral, mareos y vértigo con sólo levantar la cabeza de la almohada, vómitos, dilatación pupilar del ojo sano, etc., etc.), se acordó operarle con urgencia, operación que practiqué en la mañana del 20 de Mayo de dicho año, en su domicilio, Santa Isabel, 15, ayudado de los doctores García Simancas y D. Enrique Román.

que lanzar la corriente para que ilumine la ampolla con su efluvio.

Si empleamos la máquina electro-estática movida á brazo ó por motor, iremos haciendo rodar lentamente los platillos hasta tener la velocidad que más convenga á la iluminación del tubo. Si nuestra instalación es la de la bobina Rhumkorff con reostato é interruptor, empezaremos por disponer todo lo necesario para que la corriente eléctrica halle franco el camino desde el reostato al *focus* del tubo radiógeno, graduando lenta y progresivamente la luminosidad por tanteos que el manejo de los reostatos y del spintérmetro enseña mejor que una castelarina explicación.

Con valer tanto, de nada nos serviría cuanto dejamos anotado, si el clínico no dispusiera de los medios que objetiven y humanicen los rayos X, tales como la pantalla fluorescente, la placa fotográfica y los aparatos accesorios para la administración y dosificación de la luz.

Para la mayor comodidad y rapidez de las operaciones radiológicas, en el Hospital Saint-Antoine y en los dispensarios de mayor concurrencia se dispone una mesa-cama de operaciones, una banqueta de piano con el asiento en forma de sillín de bicicleta, el soporte compuesto del l'r Guilleminot y el sillón radiográfico de Radignet con sus accesorios, con el objeto de colocar al enfermo en las actitudes estáticas que más convienen á la observación elínica.

En la operación tuve que destruir toda la mastoides, que se hallaba tan fungosa que parecía un verdadero detritus, y abrir ampliamente la fosa cerebral mediapara incindir un absceso intradural del que salió próxi mamente una cucharadita de las de tomar café de pus espeso, sanguinolento y fétido. Raspé cuidadosa y minuciosamente toda la superficie cruenta, seguido de toques con disolución de cloruro de zinc al 10 por 100, y cerré la herida dejando un amplio desagüe retro auricular.

Inmediatamente después de la operación, y de un modo maravilloso, fueron desapareciendo todos los síntomas alarmantes, mejorando visiblemente el enfermo, mejoría que fué progresando hasta poderle dar el alta, curado por completo, al mes y diez y siete días de la intervención.

Cosa particular y rara: al curarse este enfermo pudimos apreciar que la sordera que del oído enfermo padecia, mejoró de un modo tan notable después de la operación, que casi oía tanto como con el oído sano.

La lesión ocular es la que no se modificó, sintiendo que la obstinada tenacidad del enfermo nos hubiera privado del valioso concurso del Dr. Reina, á quien quise enviarle diferentes veces, antes y después de operado, para que le practicara un reconocimiento oftalmoscópico.

Tres años después, o sea el 3 de Enero de 1899, volví à verle con motivo de padecer una laringititis catarral sub-aguda, y continuaba, tanto del oido cuanto del estado general, perfectamente bien.

Otitis media purulenta crónica del lado izquierdo. — Agudización infecciosa de origen gripal seguida de producción de absceso mastoideo. — Antrectemia. — Curación

El 5 de Enero de 1899 fui llamado á visitar en el hotel número 5 de la calle de la Santísima Trinidad (Chamberi), á la niña Pilar Silva, de diez años de edad,

Enfocada la imagen que deseamos escudriñar, desde la distancia que por tanteos de luminosidades y espesores gra duamos, libres de las molestias de la luz solar en el gineceo de una cámara negra, esperando el beso de S. M. los rayos X á su Alteza la pantalla (hecha fluorescente por la adhesión lel platino-cianuro de bario al solio de un cartón y á la tutela de una fina hoja de celuloide transparente), aguardare mos inclinados, como cortesanos de la electricidad y de la luz, que las siluetas se dibujen y esclarezcan por el cambio de la sensación visual en ideas, juicios y reflexiones clínicas. Esa es la radioscopia; pues la radiografía hecha por el profesor Beclére, fuera de penumbras y camaras negras, con las ventanas del laboratorio abiertas, consiste en impresionar una placa fotográfica encerrada en el châssis (ó bien envuelta en su correspondiente papel negro de agujas) y colocada en contacto con la superficie del cuerpo inmóvil y bañado por el haz luminoso del focus de los rayos X (1).

<sup>(1)</sup> La calidad de las imágenes radiografiadas depende de la de los rayos penetrantes, de la placa fotográfica y de las operaciones de enfoque, revelación, fijación y viraje.

En el laboratorio del Dr Beclére usabamos placas para rayos X de Felix Saint Clair, de Bordeaux, y como fórmula para el baño de revelación: agua, un litro; sulfito de sosa. 150 gramos; hidroquinona, 750 centigramos; carbonato de potasa, 40 gramos; metol, 5 gramos, y para el baño de fijación: agua, un litro; hiposulfito de sosa, 150 gramos.

la cual tenía una supuración del oído izquierdo de fecha de más de tres años, producto del sarampión, y para combatir la eual habíanse empleado diferentes remedios infructuosamente.

Desde hacía quince días, después de un ataque gripal, aqueja la enfermita intensos dolores en la mastoides, ha disminuído la supuración y tiene fiebre, mareos é insomnio.

Después de cloroformizada y ayudado del Dr. Polo, le practiqué una antrectomía dando salida á bastante pus.

Esta enfermita curó en algo más de mes y medio, sin apenas pérdida de la audición, pérdida que ya se apreciaba antes de ser operada.

Otitis media purulenta y absceso mastoideo agudos, de naturaleza desconocida. — Antrectomía. — Curación.

Ingresó en mi Clínica del Refugio el 28 de Octubre de 1898, recomendada por el Dr. D. Alberto Fernández Gómez, la niña Manolita Santos, natural de Madrid, de diez meses de edad, habitante Abades, 20.

Tenía un gran absceso mastoideo, con otitis media purulenta, de fecha un mes y de causa ignorada.

Practicada la incisión clásica de Wilde se dió salida á una exagerada cantidad de pus, pero viendo que existía un amplio absceso mas oideo del que procedía el pus, y el cual se hallaba además complicado con abundantes granulaciones fungoides, practiqué, valiéndome simplemente de la gubia de mano, una amplia antrectomía para dejar al descubierto todo el antro, que raspé minuciosa y cuidadosamente, lo cautericé con la disolución de cloruro de zinc al 10 por 100 y cerré la herida dejando el conveniente desagüe retro-auricular.

Completamente curada la di el alta el día 30 de Noviembre siguiente, ó sea al mes y dos días de ser operada, con la particularidad de conservar integra la función auditiva.

Por no aumentar las proporciones de estas notas en El Sielo Médico, he de renunciar á ciertas ampliaciones del modus operandi de la especialidad, á diversas consideracio nes del por qué y el para qué de ciertos fenómenos y tecnicismos, limitándome á presentar una sesión de cinema tógrafo de cuanto debe tener presente el médico para lanzarse á las aplicaciones clínicas de los rayos X; hoy tierra de promisión del diagnóstico y de la terapéutica de las afecciones diatésicas en los tegumentos, esqueleto y cavidades, lo cual merece capítulo aparte y punto final.

No debemos concluir lo referente á la mesuración clínica de los rayos X sin decir que ha terminado su período constituyente, porque la radiología médica cuenta con múltiples recursos para enfocar, medir la fuerza, graduar el efecto nocivo y saludable de las radiaciones, ó lo que es lo mismo, hoy es un agente de tan científica precisión como el termómetro, ó cual la dosimetría farmacológica. Ha llegado su día final á la leyenda nacida en el período barroco de los rayos X. Estoy seguro de que si mi genial maestro D. José Letamendi resucitara confesaría el error de sus profecías literarias, diciendo: hay que castigar al radiólogo que causa dermitis y ulceraciones involuntarias, como al cirujano que deja supurar á las heridas.

Quien sepa manejar el radiogoniómetro del aparato Guilleminot, con sus tornillos del diafragma para enfocar la luz

#### BACTERIOLOGÍA CLINICA

La pequeñez y poca extensión de cada uno de los trabajos que forman el cuerpo de este artículo, tal vez de escasa importancia para los asuntos de orden patológico, me han obligado á coleccionarlos y comprenderlos con el título de Bacteriología clínica; porque, en verdad, así lo demandaba la irrelación de los hechos que en ellos se mencionan

Si, desde luego, he de circunscribirme al tema puramente bacteriológico, en muy pocas palabras queda referido; sin embargo, dejaré entrever en cada caso el motivo clínico del cual aquél deriva. En otro lugar de El Siglo Médico quedó publicado un trabajo en un todo semejante á cualquiera de los que á continuación se expondrán, pero cuyo interés clínico era mucho mayor que su parte micrográfica: esto fué un motivo para publicarlo aparte

Por lo demás, estos trabajos de Eacteriología ya cuentan con alguna fecha—algunos más de dos años—; así es que deberáse tener esto en cuenta, pues los entresacamos de nuestros apuntes y los damos publicidad sin modificación alguna.

#### 1. Bacillus botulinus no patógeno.

En los comienzos del año 1901 ocurrieron en esta villa dos casos de botulismo (uno de ellos, recaído en una niña, con terminación fatal), cuyo de talle clínico me fué comunicado en atenta carta por el ilustrado médico Sr. Díaz y Rico. Las vehementes sospechas que éste tenía—del minucioso interrogatorio no dedujo otra cosa—de que los accidentes eran debidos á la ingestión de unas morcillas, le decidieron á remitirme al laboratorio dos ó tres muestras de dicho embutido, junto con un pequeño paquete de ropas ensuciadas con excrementos de la niña que sucumbió.

El análisis químico de dicho embutido y manchas fecales dió por resultado el no encontrar substancias orgánicas ó minerales tóxicas Ni los extractos acuoso, alcohólico y glicerinado, ni los procedimientos para obtener toxinas directamente del embutido, me permitieron dar con algún cuerpo que fuera responsable de los accidentes botulígenos.

sobre las imágenes; el radiocromómetro de Benoist, para medir la dureza de los tubos y la opacidad de los cuerpos ó substancias sólidas, líquidas y gaseosas; el posómetro Bugiet, como guía para el desarrollo de las placas fotográficas; el radiometrógrafo de Bugnet, Espina Capo y otros autores, para determinar las dimensiones de las imágenes; el radientómetro del Dr. Mergier, para analizar la situación y posiciones de los cuerpos extraños, y el cromoradiómetro del doctor Holknecht, para la dosificación de los efectos radioterápicos en las dermatosis, carcinomas, etc. y á cuanto queda anotado sume alguna afición á los estudios de la moderna física terapéutica, puede considerarse capacitado para emprender su colaboración en la conquista de las Indias de la radiología médica.

La tercera serie de investigaciones fué de índole bacteriológica; los cultivos en placas de gelatina no dieron más que microbios que normalmente viven en el intestino, y ya, por fin, por medio de los cultivos en el vacío conseguí aislar un bacilo que no conocía aún. Más tarde, después del estudio de sus caracteres biológicos y morfológicos, observé que correspondía muy acordemente al descrito por Van Ermenghem en 1896 con el nombre de «bacillus botulinus» (Annales de micrographie, VIII, pág. 86, 1896). Sin embargo, las analogias desaparecieron al tratar de la calidad patógena del microbio que se estudia; la inoculación en el conejillo, en el conejo y en el palomo no produjo sino ligerísimos accidentes, nulos desde el punto de vista del conjunto sintomático del botulismo.

El bacilo de Van Ermenghem, según él mismo, Marinesco, Kempner y Pollack han demostrado, es patógeno para el mono, el gato, el cobayo, el conejo, el ratón y la paloma; también ocasiona los mismos resultados la toxina extraída por Brieger de los cultivos en caldo; es más, Kempner ha intentado inmunizar con éxito á la cabra.

¿Es acaso huésped habitual del intestino del cerdo? Kempner refiere haberlo encontrado en los excrementos del cerdo, y yo lo he aislado dos veces en siete muestras diferentes de embutidos conservadas en buenas condiciones; Van Ermenghem se resuelve por la negativa.

Sobre la relación de causa á efecto, nada se puede decir en rigor científico; insisto únicamente en la veracidad de los hechos.

#### II. Malaria y tuberculosis.

Se trata de una niña—de la clientela de mi padre—de antecedentes francamente tuberculosos, que enfermó de fiebre palúdica, cuya infección se injertó de meningitis tuberculosa, declinando y perdiendo su primitiva importancia el elemento febril á partir de la aparición de la flegmasía bacilar (el diagnóstico se apoyó en la sintomatología de la meningitis bacilar, en la ineficacia de la quinina, etc.) Quede, pues, sentado el diagnóstico, dado que no es mi propósito este aspecto clínico de la enfermita.

Unos tres días antes de morir esta niña practiqué el examen micrográfico de la sangre que, aparte las lesiones destructivas de los eritrocitos y un escaso aumento de los leucocitos (los mononucleares no dejaban de abundar relativamente), me permitió descubrir tal ó cual hematozoario esférico, endoglobular y sumamente alterado, y tanto, que á duras penas era reconoscible. El método de coloración de Roux difícilmente teñía esas formas esféricas hematozoáricas que, por lo demás, eran de reducido tamaño.

Los cultivos practicados para aislar de la sangre el bacilo de Koch, no fueron seguidos de éxito.

Las alteraciones hematozoári as, ¿fueron efecto de la quinina? ¿Pudieran atribuirse á las toxinas ó á las bacterias tuberculosas? Bien pudiera ser alguna de estas cosas, pues cualquiera explicación no deja de ser una conjetura más ó menos probable.

He de mencionar, por último, que los gránulos melánicos eran bastante escasos: un endozoario contenía tres, dos uno cada uno, y los restantes que he visto carecían de dichos bloques cromáticos; el suero apenas si los contenía.

En cuanto á la evolución de estas enfermedades sobrepuestas, ya lo he dicho, los fenómenos maláricos se velan, para sobresalir únicamente los tuberculosos (1).

#### III. Un parásito del sarcoma.

Debido á la amabilidad del reputado médico de est<sup>a</sup> villa, Sr. Lledó, pude adquirir un tumor que, según análisis practicado por mí, era un sarcoma típico y dos ó tres ganglios linfáticos de la axila visiblemente enfermos, como el microscopio confirmó (1).

Lo que más llamó mi atención, fué la extraordinaria abundancia de ciertos elementos redondeados, refringentes, que yacían no sólo en los espacios intercelulares, sino en el interior mismo de las células; poseían de 2-4 µ de diámetro y resistían la acción colorante de las anilinas, coloreándose, sin embargo, por el iodo. Iguales elementos encontré en los ganglios axilares.

Cultivado en gelatina se desenvuelve bien, y las colonias son blancas, algo húmedas, profundizan muy poca cosa y no licuan la jalea ni en un mes. Se desarrollan en buenas condiciones en los líquidos minerales, á condición de tener 1-2 por 100 de peptona y algunas cantidades de glucosa.

Este hongo blastomiceto no determina accidentes en el conejo y conejillo; únicamente la inoculación ó depósito debajo de la piel de pequeños fragmentos del tumor ó de ganglio enfermo, produce in situ un nódulo poco doloroso cuyo contenido no es pus, y cuya resolución dentro de los quince días siguientes es la regla. Los intentos de inoculación en la córnea han fracasado.

La naturaleza parasitaria de este sarcoma queda indemostrada, porque no es suficiente la presencia del hongo estudiado cuya acción patógena no se ha podido com; robar en los animales. ¿No se tratará acaso de una infección secundaria?

Y no es que sea refractario á la teoría parasitaria de las neoplasias; por el contrario, ella me merece muchas sim patías.

Y en apoyo del parasitismo de estas proliferaciones celulares atípicas, citaré que los tumores vegetales son muy análogos á los que estudiamos en el hombre y otros animales; ahora bien, poseo uno de aquellos constituído por la hiper plasia de los elementos epidérmicos de una rama de olivo y probablemente de naturaleza parasitaria, pues en él encontré un hongo miceliano que no he llegado á clasificar; además no era éste el único: había otros varios, por cuya razón les atribuí una causa viviente, el hongo tal vez.

Sin creer en el transcendentalismo de este hecho, ni de otros que los bacteriólogos han consignado, será muy verosímil que las neoplasias no sean extrañas á las influencias del parasitismo.

F. MÁS MAGRO.

Crevillente (Alicante)

# Sección práctica.

## UN CASO DE INFECCION BLENORRÁGICA AGUDA

Por el Dr. D. CARLOS NEGRETS
Profesor ayudante del Dispensario de Vias Urinarias
del Instituto Rubio.

A principios del presente año fuí llamado para encargarme de la asistencia facultativa de un individuo de unos

zaban después de algunos dolores más ó menos intensos, muy semejantes á los del cólico intestinal; de modo que el escalofrio era sustituido per la enteralgia ó gastro-enteralgia.

No se hizo el examen de la sangre.

(1) Se trataba de una mujer de cerca de treinta años. El tumor estaba localizado en la extremidad del miembro superior, alrededor del índice, comprendiendo en parte, y poco más ó menos, parte de la mano y dos ó tres dedos (ignoro la localización precisa).

<sup>(</sup>i) A propósito del paludismo, recuerdo aho ra un enfermito, cuyos accesos febriles, en vez de iniciarse por el escalofrio, empe-

veintiocho años, soltero y empleado en uno de los establecimientos de crédito más importantes de Madrid. Fuí á su casa y he aquí el cuadro patológico que presentaba el sujeto de referencia: echado en la cama, con la mirada triste, densamente pálido, agitado por continuos y distintos dolores, pidiendo á Dios que acabasen sus sufrimientos y considerándose el más infeliz mortal.

Interrogado por mí acerca de los origenes y tiempo de su padecimiento, me contestó que hacía un mes había contraído una blenorragia y que, muy descuidada y mal tratada desde sus comienzos, le había conducido al estado verdaderamente lastimoso en que yo le encontré.

Desde hace ocho días—me decía—no puedo conciliar el sueño, orino muchísimas veces, poca cantidad, con dolores que se me extienden desde el interior hasta la punta del miembro, desde los testículos al ano, mucho peso en el espacio comprendido entre dichas partes; al obrar lo hago con dificultad y dolor; no tengo apetito, en cambio sí mucha sed; pero, sobre todo, lo que más me atormenta es, cada cinco minutos, la imperiosísima necesidad de orinar, y paso un rato de verdadera angustia para al fin no expulsar más que unas cuantas gotas de orina.

- Descúbrase, vamos á verle.

Lo primero que notamos es una orqui-epididimitis del testículo derecho, que estaba doble de su tamaño normal, doloroso espontáneamente y más á la presión; exprimiendo la uretra escurre un líquido blanquecino y en pequeña cantidad; examinamos la orina, encontrándola sucia, con bastante sedimento de moco-pus (cistítis blenorrágica); reconocemos la próstata, previos todos los cuidados de antisepsia (1) en las manos, y engrasado el dedo con vaselina bórica lo introducimos en el recto, apreciando aumento de volumen, calor y sensibilidad a la presión. En el tiempo que duró esta mi primera visita—hora y media próximamente—oricaría el enfermo unas nueve ó diez veces, expulsando al final algunas gotas de sangre.

Nos encontramos, pues, enfrente de un caso de infección blenorrágica extendida á la uretra posterior, á la vejiga, y que ha determinado una prostatitis aguda y orqui-epididimitis del testículo derecho. ¿A qué achacarlo ?Al descuido y tratamiento mal dirigido é inoportuno. ¿Mecanismo? Todos los autores eu todos los tiempos han admitido la frecuencia con que en los blenorrágicos se presenta la cistitis, aunque la propagación generalmente no se efectúa hasta la tercera ó cuarta semana.

La infección blenorragica, una vez efectuada, progresa desde el meato á las partes profundas del conducto uretral, deteniéndose al nivel de la porción membranosa é invadiendo la uretra posteri r de los quince á veinte días, ya espontáneamente, ya por alguna causa mecánica ó de otro orden.

En nuestro enfermo, las invecciones mal hechas llevaron el pus á la vejiga, produciéndole una cistitis, aunque admitamos que no sólo el gonococo es el único agente que la produce; hoy se conviene en que la cistitis en los blenorrágicos es una infección mixta de microbios piógenos asociados al gonococo.

Las afecciones más interesantes de la prostata son las que sobrevienen en el curso de una blenorragia: en estas proetatitis gonocócicas hay que diferenciar la forma aguda y la crónica; la primera no es demasiado frecuente, y aunque muchas veces se desenvuelve y llega á la supuración, en la generalidad de los casos se trata de una hipere-

pu

Re

COL

ins

tai

nó

asi

gu

de

ob

las

ex.

dí

La inflamación de la glándula genital es igualmente una complicación frecuente de la infección gonocócica y que generalmente se presenta de la tercera á la quinta semana; en este caso, en el transcurso de la tercera. Podemos en nuestro enfermo buscar como causas ocasionales y predisponentes todas las señaladas y admitidas por los clásicos: contusiones, enfriamientos, esfuerzos y diátesis; pero la verdadera es la invasión gonocócica de las vías espermáticas, desde la uretra posterior al epididimo; la inoculación sucesiva constituye la única y sola patogenia de esta afección, la vesícula, y sobre todo el conducto deferente, son intermediarios por necesidad, aunque sus alteraciones no sean clínicamente evidentes algunas veces.

En este enfermo procedimos desde luego á instituir un tratamiento dietético y farmacológico en consonancia con su estado: dieta láctea y algunos huevos blandos, y para bebida usual una tisana emoliente, infusión de flor de mal va adicionada de salicilato y bicarbonato sódico: para calmar el estado hiperémico de la próstata le prescribimos irrigaciones de agua hervida á 45º dos veces al día y abundantes, un par de l'tros, y un supositorio, también dos veces al día (é inmediatamente después de la irrigación) de manteca de cacao, 20 centigramos de ungüento mercurial y dos centigramos de extracto de belladona.

Para la orquitis hicimos compresión y fricciones, en el testículo afecto, con una pomada á partes iguales de ungüento mercurial y de belladona. Mejorado notablemente, disminuídos los dolores y la frecuencia de las micciones, pudimos efectuar la experiencia de los cinco vasos de Kollmam, que se ejecuta de la siguiente manera: se empieza lavando la uretra con una jeringa, á canal abierto, para evitar que si la presión es un poco fuerte, pueda franquear el esfínter membranoso; recógese separadamente la primera agua del lavado y la última: si hay uretritis anterior, existen filamentos en la primera porción del lavado; la última porción saldrá clara. Después se hace que el enfermo orine en tres vasos, y ordinariamente se obtiene el resultado siguiente: el primer vaso contiene cierta cantidad de pus; en el segundo la orina está más clara, y en el tercero hay sangre en más ó menos cantidad: muchas veces ocurre que el pus enturbia la orina en los tres vasos, lo cual indica que las lesiones han invadido el trígono y fondo vesicales. En nuestro enfermo nos dió el resultado siguiente: primer vaso, orina enturbiada por moco-pus; segundo vaso, orina limpia; tercer vaso, orina turbia (no tanto como en el primero) y ligeramente teñida de sangre; hay que tener en cuenta que la sangre en la cistitis blenorrágica casi nunca es lo suficiente abundante p. ra teñir toda la orica, y menos para formar coágulos, al contrario de lo que sucede en la cistitis tuberculosa.

Una vez hacho el experimento á título de confirmación del diagnóstico que desde el primer momento habíamos sentado, había que proceder al tratamiento causal, que fué el que á continuación sigue: insistir en la dieta láctea, que es el alimento y medicamento de primer orden en esta clase de afecciones; tisana ligeramente alcalina y edulcorada (suprimiremos el salicilato al empezar esta etapa del tratamiento), cuatro cápsulas diarias de salol y sándalo, dos por

mia glandular que protamente se resuelve, como ocurrió en este enfermo; la forma crónica es más frecuente y pertenece á los antiguos blenorrágicos, á los de uretritis posteriores latentes. En nuestro enfermo las invecciones mal hechas, los esfuerzos y el frío que él mismo confesó que pasaba levantándose por las noches, le ocasionaron la prostatitis.

La inflamación de la glándula genital es igualmente una

<sup>(1)</sup> Siguiendo el consejo que ya Celso dió: Medicus diligenter, unquibus circumcisis, sinistræ manus duos digitos, indicem et medium, leniter unctos oleo, in anum dimittit, dectroque digitos super medium abdomen leniter imponit.

la mañana y dos por la tarde durante cinco ó seis días; después se puede aumentar la dosis hasta tomar ocho y diez. Respecto á la uretro-cistitis, lavados de la uretra anterior con disolución de permanganato potásico al 1 por 2.000, é instilaciones de nitrato de plata al 1 por 100 llevadas exactamente al nivel del cuello y de la uretra posterior. Los fenómenos de hiperemia prostática habían cedido, mas no así la orqui-epididimitis, en vista de lo cual ordené la aplicación de sanguijuelas al nivel del cordón. Una vez desin gurgitado y menos doloroso el testículo, seguimos con la compresión metódica, sustituyendo la pomada mercurial y de belladona por el vasógeno iodado al 5 por 100, con el que obtuvimos magníficos resultados: á los seis ó siete días tenía el testículo su aspecto y volumen normal, aunque con las induraciones propias del epididimo que en tales casos existen.

ere-

ó en

ene-

erio-

he-

asa-

osta-

una

que

ana;

en

edis-

cos:

o la

ati-

ción

fec-

in-

ean

un

con

ara

nal

cal-

800

un-

ve-

de

ly

un-

ite,

08,

oll-

ear

era

cis.

ma

ine

Si-

en

an-

ue

En

er

rı-

en

la

ón

OS

ué

10

a.

la

8.

or

Individuo el enfermo que observaba con religiosa exactitud todas mis prescripciones, hubimos de continuar con las instilaciones de nitrato de plata, teniendo la satisfacción de darle el alta completamente curado á los cuarenta días después de mi primera visita; en la actualidad continúa la curación persistente, de buen aspecto y color, bien nutrido, completamente nuevo, como él dice cuando de vez en cuando nos vemos.

La infección blenorrágica (dejando aparte las diferentes ideas reinantes acerca de su naturaleza, representadas por los identistas Moise, Benjamín Bell, Hunter; los antivirulis. tas Ricord, Fournier, Langlebert, y los virulistas Gosselin, A. Guerin, Rollet, Diday y que hoy han venido á tierra gracias al descubrimiento del elemento productor, el gonococo, estudiado por Bouchard en 1878 y aislado en 1879 por Neisser), es de la mayor importancia bajo el doble as pecto médico y social.

La blenorragia es una enfermedad infecto contagiosa cuya causa eficiente es el coito impuro: el gonococo en la mujer vive de preferencia en la vulva y sus glándulas, en la uretra y en el cuello uterino. Es cosa corriente en el vulgo decir: he contraído la blenorragia porque la mujer con quien cohabité estaba menstruando. Como cosa del vulgo es vulgar el dicho, pero tiene su explicación: la congestión de los órganos en la época menstrual, así como igualmente las metritis, etc., aumentan el riesgo de infección por la razón de que, variando el medio de cultivo del gonococo, su virulencia se exagera; la conformación del pene, fímosis, hipospadias, violencia y repetición del coito, larga duracióa del mismo, son todas concausas que influyen en la mayor ó menor probabilidad del contagio; el temperamento, las diátesis, se pueden citar igualmente.

El gonococo se desarrolla de preferencia en las mucosas de epitelio cilíndrico, y no solamente está sembrada del diplococo la superficie plana de la mucosa desde el tercer dia, sino también los senos de Morgagni y los conductos excretores de las glándulas. La infiltración del cuerpo papilar se lleva á cabo rápidamente, y bajo su influencia se efectúa una abundante diapedesis y una considerable proliferación embrionaria; las glándulas y los folículos de la mucosa están tumefactos y llenos de leucocitos conteniendo gonococos; estas glándulas y estos senos son los que mayor tiempo han de estar inflamados. En la mayoría de los casos las lesiones no pasan del corión, la inflamación termina, los exudados se reabsorben y la mucosa vuelve á su estado normal, excepto el epitelio, que de cilíndrico queda pavimentoso.

La uretritis blenorrágica puede estacionarse en la uretra anterior ó pasar á la uretra posterior. Entre el momento del coito impuro y la aparición de la uretritis transcurre un

período variable de tres á seis días por regla general. Desde el tercer día empieza á observar el enfermo una sensación como de quemadura en el orificio del meato, cuyos labios están rojos, tumefactos y pegados por un líquido viscoso blanco-grisáceo; en los días siguientes se nota una secreción más abundante y más cargada de glóbulos purulentos; al mismo tiempo el color de la secreción varía: de blanco tórnase amarillo y después verde; hacia la conclusión del segundo septenario ha llegado la i flamación á todo su apogeo, la uretra deja salir constantemente un pus espeso verdoso, la tumefacción de la mucosa uretral hace que el chorro de orina sea más delgado, provocando al principio y al fin de la micción dolor y escozor intenso á lo largo del miembro; los enfermos se encuentran tristes, abatidos, con depresión física y moral, efecto del insomnio que las frecuentes y dolorosas erecciones les producen.

Al comienzo de la tercera semana pueden ocurrir dos cosas: ó que el proceso empiece á decrecer y con él la intensidad de los síntomas, ó que el gonococo invada las porciones membranosa y prostática (uretritis posterior). En este caso los deseos de orinar son más frecuentes; el dolor, bastante vivo durante la micción, se hace más fuerte al expulsar las últimas gotas, dolor que se irradia hacia el periné, y hasta nota el paciente cierto tenesmo rectal. Otro de los métodos que se proponen, aparte del de los tres vasos, para averiguar el sitio y extensión de las lesiones, es el de Kromayer: sconseja poner en la uretra anterior una inyección de piocianina; si la orina contiene á más de filamentos azules filamentos blancos, se infiere que la uretra posterior está invadida.

Añadamos á todas éstas las estrecheces uretrales, complicación frecuentísima de la uretritis crónica blenorrágica.

Complicaciones de la blenorragia en la mujer (1)

Bartolinitis.
Cistitis.
Ureteritis, pielitis, nefritis.
Vaginitis.
Metritis y endometritis.
Salpingitis, salpingo ovaritis,
Pelvi-peritonitis.

Vulvitis.

No es necesario más que leer los anteriores cuadros para, desde luego, echar de ver la suma importancia de la infección blenorrágica bajo todos los aspectos y considerar que, si bien es verdad que algunas veces no pueden evitarse las complicaciones, la mayor parte de ellas se presentan ocasionadas por tratamientos inoportunos, mal dirigidos y aún por no decir al enfermo que está bajo la acción de un proceso infeccioso serio y que puede acarrearle malas consecuencias si hace transgresiones del régimen á que se debe someter.

Una vez comprobada la existencia de la infección blenorrágica, hay que empezar por un tratamiento higiénico y dietético apropiado. Prohibición de toda clase de fatigas, marchas prolongadas, permanecer mucho tiempo de pie, bicicleta, equitación, baile y todo lo que sean movimientos bruscos. Alimentación sana sin especias ni condimentos fuertes; de bebidas, agua con un poco de vino; la cerveza,

<sup>(1)</sup> Aparté de éstas se complican otras à distancia como en la conjuntiva, mucosa bucal, etc., y en las articulaciones.

café, vinos, licores, aperitivos, serán igualmente proscritos; se combatirá el estreñimiento por enemas de agua hervida sola ó adicionada de glicerina; lociones frecuentes del glande y prepucio con solución boricada; contra las erecciones dolorosas nocturnas suelo prescribir:

Lupulina y extracto de lúpulo. and 2 gramos.

Alcanfor y extracto tebaico... and 15 centigramos.

Mézclese y h. s. a. diez píldoras p. t. tres al día.

También dan buen resultado los bromuros y las aplicaciones frías al miembro. Una advertencia que se debe hacer á todo blenorrágico: exquisita limpieza para no exponerse á la contaminación posible de los ojos.

Yo les hago tomar durante los ocho ó diez primeros días, una tisana emoliente, flor de malva, grano de lino, edulcorada y alcalinizada con bicarbonato sódico y dos ó tres gramos de salol en sellos por día, vigilando el color de la orina y la tolerancia gástrica.

Respecto al tratamiento directo local, yo nunca he usado los procedimientos abortivos de balsámicos á altas dosis, inyecciones astringentes, etc., porque la mayoría de las veces son inefaces.

En los casos de metritis anterior me limito al tratamiento arriba indicado y á lavados con la jeringa de Janet con una disolución de permanganato potásico al 1 por 4.000; á los diez ó doce días suprimo el salol y doy los balsámicos, teniendo mi preferencia las cápsulas de salol y sándalo ó el arheol (nuevo producto de la casa Astier, de París); generalmente á los diez y ocho ó veinte días se suprime el flujo y todo vuelve á su estado normal; conviene seguir el tratamiento una semana más para asegurarse. Recientemente he tenido dos casos de uretritis blenorrágica, que me consultaron al notar los primeros síntomas, y con este tratamiento han curado en veinte días.

Cuando la uretritis es posterior, se pueden hacer los la vados, ya con jeringa, ya con irrigador provisto de cánulas especiales y graduando la presión por la altura.

Interminable sería la lista de los medicamentos propuestos: el sublimado, resorcina, ictiol, iodoformo, airol, aluminol, nitrato de plata, protargol, argentamina, argonina, sulfo-fenato de zinc. Yo prefiero para las uretritis agudas el permanganato potásico; para las-crónicas y la cistitis el nitrato de plata; al menos, siempre han respondido á mis indicaciones.

Acabamos de ver, desde el punto de vista médico, la importancia que tiene el tratar desde un principio bien y oportunamente las uretritis blenorrágicas; bajo el aspecto social, jeuántas infelices arrastran una vida miserable y llena de sufrimientos, inoculadas quizá la noche que entregaron su virginidad al que eligieron por compañero, propietario de una uretritis latente! Baste sólo citar un caso de Friedlaender: se trataba de un individuo que tres días antes de casado contrae una blenorragia; pocas semanas después fué necesario practicar una laparotomía á su señora por salpingitis supurada. Y no digamos nada de la creencia que existe, según la cual, coito con virgen, cura la blenorragia; esto no necesita comentarios.

## Sección profesional

#### LA INSTRUCCIÓN GENERAL DE SANIDAD PÚBLICA (I)

II

La organización del personal ejecutivo ó fiscal, si por una parte merece aplausos, por la previsión de todos los casos en que debe intervenir y de las atribuciones concedidas, como también porque no es gravoso su sostenimiento al Estado, ni á la Provincia, ni al Municicio, son llevadas tales circunstancias á términos tan exagerados, que bien merecen alguna modificación, como asinismo por no satisfacer las gradaciones que ofrece á las legítimas aspiraciones, presentando sus diferentes jerarquías lamentables soluciones de continuidad ó excepciones que no nos explicamos.

市 市

Para la provisión de todos los cargos se ha adoptado el del riguroso concurso de méritos y servicios, incluso aun para los más elevados é importantes, como son los de inspectores generales. ¿Por qué razón para los inspectores provinciales se ha escogido el de la oposición? ¿Es que no se ha tenido previsto que en las capitales de provincia ha de haber inteligentes y celosos subdelegados, con bastantes años de servicios, conocedores profundos de la sanidad é higiene de su provincia, y por tanto su acción ha de ser utilísima y necesaria más que la de cualquier advenedizo por mucho lujo de teóricas disertaciones que hubiese demostrado? ¿A qué ingerir personal extraño de las localidades, para intervenir en sus mismos servicios sanitarios, cuando precisamente lo conveniente es que intervengan los más avezados y conocedores de sus deficiencias locales; ó se cree por ventura que es tan fácil para los facultativos de provincias, atareados con sus múltiples atenciones, dirigirse á Madrid y someterse en arriesgadas lides? Y en una palabra, ¿qué objeto de interés general se ha pretendido perseguir, con preceptuar la oposición para la provisión de estos cargos? ¿La pericia más exquisita y extraordinaria? Pues agótese un turno con los actuales subdelegados, exigiendo los más excelentes méritos y condiciones, pero nunca hacer traición al criterio general adoptado para la formación del Cuerpo de inspectores, pues parece que se ha querido instituir 49 plazas de yobernadores sanitarios, que han de ser provistas entre médicos cortesanos; pero si de toda suerte ha de prevalecer la oposición, háganse éstas en las capitales de los distritos universitarios y salgamos de la rutina de que todas han de celebrarse en Madrid.

Y conste que si hablo con este desenfado, es porque no ejerzo en ninguna capital de provincia, ni aspiro á desempeñar esos cargos; pero reconozco ese defecto de la nueva disposición en perjuicio de los subdelegados de las capitales, en las que no pueden ser éstos ni aun inspectores municipales, como no radiquen en poblaciones mayores de 50.000 almas, hallándose por lo tanto en peores circunstancias que los de las localidades cabeza de partido judicial.

市市

A igual que este defecto, notamos otro para la provisión de inspectores municipales en estas últimas poblaciones, y si no, véase. dérseld la circ nes de ción d Un de Sar tante, ejemp

En

los que

de par

constatal de sus m ser in requie go, no tamer Es

El múlti que s llas ( cuent ficien conta Junta sabil Pues parti lo su que 1 sien 25.00 rresp pobla en su sus r

> debi porq la m func algo las e 60.00 ader conc más etcé

dere

lació que cará á los

les de vince éste

<sup>(1)</sup> Erratas que deben salvarse en mi articulo publicado en el número anterior.

En la segunda columna, pág 558, linea 11, debe decir «como no se dice», en vez de «como se dice».

En la misma columna y página, línea 54, debe decir «ectima», y dice «estigma».

En las no cabeza de partido, son los médicos titulares los que desempeñan el cargo de inspector, y en las capitales de partido serán los subdelegados. ¿No ha podido concedérseles, para la provisión de las plazas de subdelegados, la circunstancia de haber sido inspector en otras poblaciones de igual ó análogo vecindario? ¿Por qué esa otra solución de continuidad?

Un médico joven va de titular á un pueblo y es inspector de Sanidad; se traslada por su voluntad á otro más importante, y por su antigüedad, pues hay varios titulares, por ejemplo, en el pueblo, es inspector secretario; pero por sus constantes anhelos, llega á ser profesor titular en una capital de partido judicial, y con ese traslado ha perdido todos sus méritos anteriores en el ramo de Sanidad; porque para ser inspector municipal en estas últimas poblaciones, se requiere ser subdelegado, y para ser nombrado en este cargo, no se le tienen en cuenta sus anteriores servicios absolutamente para nada.

Esto no es justo.

ICA (1)

si por

los los

oncedi-

ento al

s tales

erecen

er las

resen-

ies de

ado el

o aun

e inss pro-

se ha

ha de

tantes

idad é

le ser

redizo

e de-

alida-

arios,

an los

des; ó

os de

igirse

pala-

oerse-

estos

Pues

iendo

hacer

n del nsti-

e ser

nerte

itales

a de

ie no

sem-

ueva

pita-

mu-

s de

icial.

isión

es, y

en el

como

ma»,

※ 申

El legislador, sin duda, no se ha fijado lo bastante en los múltiples servicios que le asigna al inspector municipal, que si en población pequeña puede sobrellevarlos, en aquellas otras algo importantes, y sobre todo si se tiene en cuenta las morosidades con que ha de batallar y tantas deficiencias que tendrá que corregir aún más culminantes, á contar con el acorchamiento moral de los individuos de la Junta de Sanidad, parece que serán intolerables las responsabilidades que han de pesar sobre el inspector municipal. Pues bien; aunque todos los médicos, tanto oficiales como particulares, están obligados á prestarle ayuda, no será esto lo suficiente para que pueda cumplir con su cometido, sino que necesitará personal que colabore en su acción directa; siendo esto más necesario en las poblaciones mayores de 25.000 habitantes y cabeza de partido judicial, debe corresponderles este deber á los médicos titulares de dichas poblaciones, bajo el carácter de subinspectores, y cada uno en su respectivo distrito; determinándoles las Juntas por sus reglamentos los servicios que han de actuar, y cuyos derechos sanitarios deberán percibir.

申申申

Los inspectores municipales de las referidas poblaciones debieran de gozar sueldos, abonados por los Municipios, porque los derechos que se les señalan serán ilusorios en la mayoría de las veces. El trabajo encomendado á esos funcionarios ha de ser enorme, á poco que la población sea algo extensa; solamente para el reconocimiento mensual de las escuelas no tendrá tiempo; yo conozco una ciudad de 60.000 habitantes que tiene 64, entre públicas y privadas, y además de este cometido tendrá las demás investigaciones, concurrir á las sesiones de Junta, tramitar los oficios y demás servicios burocráticos, entrevistas con las autoridades, etcétera, etc.

Vean, pues, mis lectores, si aparte de la natural correlación que debe existir entre los cargos, no es imperiosoque al médico titular de esas poblaciones se le conceda el carácter de subinspector, sirviéndole de méritos para optar á los concursos de subdelegados.

\* \*

Como asimismo entiendo que en las poblaciones capitales de provincia sean los subdelegados subinspectores provinciales ó inspectores sustilutos del provincial, debiendo éste disfrutar de sueldo pagado por la Diputación en las poblaciones que por su número de habitantes (las mayores de 50.000 almas) tengan inspectores municipales.

\* \*

Y hablando de subdelegados, se nos ocurre una duda. La principal misión de estos funcionarios es perseguir el intrusismo, y á este efecto revisarán y registrarán los títulos universitarios de su competencia, el de Medicina, los de médicos, practicantes, matronas, dentistas, callistas, etcétera. ¿Cómo conocerá el movimiento del profesorado en una población extensa ó en su distrito judicial? ¿Con qué policía cuenta? Supongamos que un subdelegado celoso está atento á ese movimiento-jy cuidado que se necesita aten ción!-y tiene noticia de que ejerce un profesor, pero supone que otro subdelegado le ha registrado el título, confirmándose con este acto el dicho popular: «que uno por otro y la casa por barrer». ¿No fuera oportuno que al registrar un subdelegado el título lo pusiera en conocimiento de sus compañeros, al haber más de uno en la población, ó de los de sus colindantes partidos judiciales?

\* \*

Dice el art. 86 de la Instrucción que una de las facultades y prerrogativas de los Colegios es llevar el registro de los médicos, farmacéuticos y demás individuos que ejerzan profesiones sanitarias en la provincia, enviando las listas de cada distrito á los subdelegados respectivos.

Yo entiendo que debe mandarse esa lista por igual á todos los subdelegados de la provincia, determinándose en ella los distritos en que ejerce cada profesor, y señalándoseles á los Colegios plazos para la remisión de la mencionada lista, incurriendo en penalidad la falta de su cumplimiento.

市市

Y á propósito de Colegios: ¿qué razón habrá dominado para no hacer mención reconociéndole el derecho á los Colegios que actúen como oficiales, de usar el sello que los derogados Estatutos de estas Corporaciones instituyeron para que se utilizaran en toda certificación facultativa? Era un ingreso de que disponían, tanto más justo reconocérsele, cuanto que tienen esas Corporaciones que hacer dispendios en sus funciones oficiales.

市 米

Tampoco consideramos justo que poblaciones de relativa importancia por su vecindario y por el número de sus profesores, no se les reconozcan iguales derechos que á los Colegios provinciales. ¿Qué rémora ó transgresión legal se comete al feliz pensamiento que ha guiado en la redacción del párrafo 3.º del capítulo VII, en concederle á las poblaciones cabeza de partido con más de 25.000 habitantes, por ejemplo, siempre que cuente cuando menos con 25 profesores, las mismas facultades que á los Colegios provinciales?

\* \*

De igual modo se nos ocurre que sería un medio para perseguir el intrusismo, el que á los Colegios se les autorizara para emitir el papel en que han de recetar los profesores, única y exclusivamente; cuyo infimo valor lo abonaran éstos, á excepción de las recetas para enfermos de Beneficencia, en cuyo caso las Corporaciones que estuvieran al frente del establecimiento lo satisfarían al Colegio. Este le entregaría el papel contraseñado al profesor que le hiciera el pedido, y el Colegio de farmacéuticos y los subdelegados de Medicina y Farmacia se cuidarían y vigilarían que las farmacias de su jurisdicción no despacharan fórmulas sin estar extendidas en el papel correspondiente (el cual pudiera tener un precio superior para formular los específicos), á menos que las fórmulas fueran de otras poblaciones, en

cuyo caso se conservarían en la oficina de farmacia para la debida comprobación, entregándole al cliente el farmacéutico una copia de la referida fórmula (1).

El sobrante que obtuviera el Colegio por este ingreso, deducidos los gastos de emisión, tendría que invertirlo precisamente en el Montepío facultativo que tuviera ó Caja de Beneficencia para socorros á compañeros desvalidos; porque, es necesario decirlo aunque cueste sonrojo, hay muchos compañeros infortunados y caducos que cubren los pálidos rostros del famélico con el reluciente matiz de su inmaculado título facultativo, que bien pudiera convertirse en ejecutoria fiel de continuado via erucis.

Pero sigamos proponiendo los medios de corregir los abusos.

Es bien sabido por todo el mundo, que hay mujeres dedicadas á la asistencia de partos sin título para ello; y los abortos provocados y defunciones en el claustro materno se repiten escandalosamente en algunas poblaciones. Para coartar, en cuanto posible sea, este mal, debe exigírsele al médico que certifique toda defunción de niño menor de treinta días de edad, la declaración de quién actuó en el parto, según noticia que adquiriese; dato que podría comprobar el inspector de Sanidad, si le sugiriese duda. Las certificaciones de los abortos en solteras y viudas, deberán ir acompañadas de declaraciones de la familia más allegada en la que se manifieste que el hecho ha sido fortuito, al no hallar el profesor sospecha alguna de que hubiere sido provocado, porque en este caso, ya es sabido, se dará el oportuno parte al Juzgado correspondiente, imponiendo á estas certificaciones un sello cuyo valor lo percibiría el Colegio médico, y si recayese en pobre lo abonara el Municipio.

Este mismo sello ú otro análogo debería llevar toda declaración facultativa de la enfermedades contagiosas señaladas en el Anejo I de la Instrucción, y que deberá abonar también el Municipio al Colegio, pues de esta forma pagaría aquél su indolencia é incuria en evitar la propagación de aquellas enfermedades, y esto estimularía á sus asociados para que no ocultaran las enfermedades por ellos asistidas.

Para perseguir el curanderismo clandestino (porque hay otro más desvergonzado que distribuye anuncios, etc.), deberá bastar para su sanción penal la denuncia al Juzgado correspondiente, si se conociese el nombre del curandero; pero como hay otros que ni sus clientes lo revelan, debiera perseguirse ante los Tribunales al que se somete al tratamiento del curandero ó adquiere medicinas que no sean expendidas en las oficinas de farmacia, que ya éstos cantarían de plano.

Considero que mi opinión será voz perdida en el desierto; le falta la fuerza que le presta la autoridad de quien la emite; pero al menos he querido demostrar mis fervientes anhelos-inunca entibiados!-por el mejoramiento de la salud pública, viniéndome à la memoria, con motivo de algunas reformas que aquí van expuestas, la anécdota de aquel

(1) Al no aprovechar el ramo de Sanidad este sistema, pudiera la Hacienda utilizarse de él en sustitución de la contribución agremial, tan controvertida; pero en este caso habria que establecer otros preceptos más severos; por ejemplo, el boticario no devolvería ninguna receta, sino que las iría coleccionando para la debida comprobación con el recetario por el inspector de Hacienda; habria distinta categoria de papel según las poblaciones; las recetas para enfermos de la Beneficencia serian en papel simple con la intervención del Colegio, etc. etc.

paleto que entró en una exposición de pintura, en la cual estaban ante un magnífico cuadro, embelesados, varios ilustrados concurrentes. El paleto se rió de cuadro y todos se admiraron de tanta osadía, pero éste les dijo:

-- Muy hermoso es el cuadro, admirable, pero no se ajusta á la realidad; ¿cuándo han visto ustedes que en un trigo verde pueda posarse un pajarillo como ahí en ese cuadro aparece?

> JUAN JOSÉ DEL JUNCO. Subdelegado de Medicina,

N

graci

canc

affm

Jaci

Los

hun

mis en e

dién

teno

efec

amo

ven

en c

Par

méd

do

del

bue

en

ant

ha

bai

plo

jes

alt

rec

la t

clá

rez

aqu

da

tai

pr

nu

de

ch

ta

SU

Jerez de la Frontera, Julio de 1903,

#### Sr. D. Ramón Serret.

Muy señor nuestro y respetable compañero: Como en la reunión celebrada por la prensa médica, y á instancias del Director general de Sanidad, se acordó conceder tres meses para dar carácter definitivo á la Instrucción de Sanidad últimamente publicada, en cuyo tiempo se han de señalar los defectos, omisiones y excesos de que adolezca, proponiendo las reformas que tiendan á perfeccionarla, nos permitimos hacerle las observaciones que nos sugiere nuestro pobre criterio, para si las cree aceptables las proponga y las defienda con la autoridad y el prestigio que El Siglo Médico tiene entre la prensa profesional.

No hay que negar que entre lo mucho bueno que se ve en las Instrucciones, se notan algunas deficiencias que todo espíritu r cto y desapasionado debe procurar corregir.

Nos referimos á la base primera del art. 92, en la que sólo se concede ingreso en el Cuerpo de médicos titulares á los que llevan más de cuatro años en una sola plaza ó más de seis en varias: con esta disposición se ocasiona un perjuicio enorme á los actuales médicos titulares, puesto que habrá muchos que después de estar esperando largo tiempo la posesión de una titular, una vez obtenida á expensas de grandes sacrificios, venga ahora la reforma á despojarlos de este derecho, por el solo hecho de no llevar cuatro años cumplidos desempeñándola, siendo así que habrá algunos que la habrán desempeñado cuatro años menos un día, y no es justo se quede ninguno sin este derecho.

Nosotros creemos que tan titular es el que lleve un año como el que lleve veinte, y tanto derecho debe tener el uno como el otro; ahora bien, justo es que como premio á los años de servicio, el que lleve más ocupe los primeros puestos del escalafón que debe formarse, y los últimos el que lleve menos; pero no privar de ningún modo á nadie de un de recho que podría ser más ó menos antiguo, pero al fin y al cabo un derecho adquirido que debe ser respetado. Constituído de esta forma el escalafón del Cuerpo de médicos titulares, las vacantes que ocurran en lo sucesivo podrán cubrirse por oposición, concurso ó en la forma que se crea conveniente; pero mientras haya médicos titulares de los existentes, lleven el tiempo que quieran, deben respetarse sus derechos, que demasiado expuestos han estado á la arbitrariedad y capricho del caciquismo.

Otra advertencia se nos ocurre que debe tenerse muy en cuenta, cual es la de conceptuar como titular á todo médico que venga desempeñando su plaza con tal carácter, tenga ó no contrato con el Ayuntamiento; pues habrá una inmensidad de titulares que á pesar de sus buenos deseos de hacer contrato con los Municipios, no lo han conseguido por negarse á ello los magnates, á fin de disponer de esta for ma con más libertad de la suerte del pobre médico; y ya que ha sufrido los vejámenes que su situación anómala le ha producido, no venga á imponérsele ahora el doble castigo de no considerarle como tal.

n la cual rios ilustodos se

o se ajusun trigo e cuadro

CO.

mo en la ncias del es meses idad últifialar los coniendo emitimos obre cridefienda co tiene

que todo
gir.

n la que
titulares
za ó más
un per
esto que
tiempo
ensas de
arlos de
ro años
algunos

ie se ve

un año
r el uno
o á los
os pues
que llee un de
fin y al
Constilicos tidrán cuse crea
de los
petarse
á la ar-

se muy odo méarácter, orá una deseos seguido sta for o; y ya mala le ble casNo queriendo molestar más su atención, damos á usted gracias anticipadas y no dudando hará cuanto esté á su alcance en bien de la clase médica en general, se reiteran affmos. compañeros sus seguros q s. m. b. Los titulares, Jacinto Higueras.—Ramón Ruiz Piña.—Pedro Medina.—Los extitulares, Doroteo Ocaña.—Luis Medina.

Beas de Segura, Julio de 1903.

#### Sr. Director de El Siglo Médice:

Muy respetable señor mío: Inmerecida deferencia á mi humilde persona ha tenido El Siglo Médico contestando á mis observaciones acerca de la nueva Instrucción de Sanidad en el punto concreto de la inamovilidad de los titulares. Pidiéndole perdón anticipadamente por esta mi nueva insistencia sobre el asunto, me atrevo á manifestarle que si en efecto pudiera verse una imposición á los vecinos en la inamovilidad de un médico titular, se podía salvar este inconveniente y dar á la vez carácter inamovible á los titulares en ciertas condiciones, por ejemplo, bajo la base siguiente: Partiendo de la confianza que debe inspirar á los vecinos el médico, como tal, opino que aquél á quien se le ha renovado ya su contrato por dos veces sucesivas, á la terminación del mismo ofrece garantía bastante de ser aceptado como bueno por el Ayuntamiento y vecindario, y al que se halle en estas circunstancias parece que debía protegerle la ley ante la eventualidad de que al cabo de tanto tiempo en que na podido mostrar su aptitud y suficiencia pudiera, sin em bargo, por circunstancias muy accidentales, como, por ejemplo, de carácter personal con el cacique ó uno ó dos personajes importantes de la localidad, ver comprometido su puesto al terminar el contrato que tnviere pendiente, á pesar de merecer confianza absoluta al resto de la inmensa mayoría ó á la totalidad de los vecinos. ¿No se podría establecer una cláusula en que se consignara que el hecho de la renovación de contrato entre un titular y el Ayuntamiento por tercera rez, sean cualesquiera los plazos por los que hubieren durado aquellos (ó si se quiere señalando un tiempo fijo mínimo para los mismos) constituía por sí la sanción de inamovilidad en su puesto para los que alcanzaran estas circunstancias? De esta manera se establecía una especie de ingreso en la categoría de los médicos inamovibles, para aspirar á la cual el médico que ocupa una titular determinada ha de procurar, en primer término, cumplir bien para que le renueven el contrato á su terminación no sólo una vez sino en dos sucesivas; los Ayuntamientos y vecinos tenían tiempo de sobra para considerar como aceptable ó no al médico, y este, al llegar como quien dice á la meta en virtud de haber merecido su contratación por dos veces sucesivas, al concluir la segunda conseguía una especie de categoría, esto es, su carácter inamovible y exento de las eventualidades que pudieran ocurrirle entre las mil contingencias que se suscitan en la vida de los pequeños lugares entre los caciques y los médicos.

Tiempo de sobra se les daría á los Ayuntamientos y vecinos para que pudieran dar á su vez al médico patente de suficiencia en la indicada forma, y los facultativos podrían librarse de la espada de Damocles que pende siempre sobre sus cabezas al terminar los contratos, lo mismo á los cuatro primeros años de servicio como á los veinte, y cuando ya viejos, después de servir tanto tiempo á un pueblo, les despacha un cacique y no pueden servir en ningún otro.

Pidiéndole mil dispensas por distraerle en sus múltiples trabajos, queda suyo affmo. y atento s. s. q. b. s. m.,

M. A.

Numerosos plácemes merece de todos sus compatriotas el exministro de la Gobernación Sr. Maura por su importantísima labor científica y legislativa, al publicar el Real decreto de 14 del pasado, sobre la reorganización y regeneración de la sanidad y servicios higiénico-sanitarios. Y al tributar este aplauso á una obra, que si ha dejado de ser perfecta no fué por la buena intención de sus autores, debemos también hacerlo extensivo al celosísimo é inteligente doctor Cortezo, que con una laudable constancia y un excelente criterio viene persigui ndo el mejoramiento de las clases médicas y el progreso de todo cuanto atañe al perfecciona miento y conservación de la salud en nuestro país.

Mas entre lo mucho bueno que se destaca en el referido Real decreto, no deja de haber algunas considerables deficiencias, cosa que no tiene nada de extraordinario, teniendo en cuenta que toda obra humana nunca es perfecta.

Entre otros defectos apuntaremos ligeramente algunos. Nos parece un tanto extraño que para los médicos de las Juntas provinciales se exijan diez años de práctica y para los de las municipales sólo cuatro ó cinco, no habiendo razón alguna que autorice esta diferencia, como otras muchas por el estilo que se observan en el articulado del mencionado decreto. Creemos que cada Municipio, por pequeño que fuera, debiera tener su médico titular obligatorio, cuya dotación no debiera bajar de mil pesetas.

Los dos vecinos de que habla el art. 27 para las Juntas municipales no debiera designarlos el alcalde, porque esto es favorecer el caciquismo y las luchas políticas, sino que depieran tener derecho á ser nombrados los más ilustrados, y de entre ellos los que tuviesen títulos profesionales.

En cuanto á las distancias de 10 kilómetros que exista á la primera farmacia, para que los médicos puedan poner un botiquín, nos parece muy grande, pues su recorrido muchas veces no da lugar á prestar con la debida oportunidad los recursos más indispensables.

Los inspectores médicos no debieran desempeñar ningún otro cargo para su mayor independencia.

También parece un tanto arbitrario, y sobre todo molesto, que los médicos que ejercen libremente en un balneario tengan que legalizar su firma ante el subdelegado para cada prescripción, cuyo subdelegado está á veces á más de 50 ó 100 kilómetros de distancia.

Nada hemos de decir de los médicos directores de baños, y sólo debemos lamentar que esta parte de nuestra legislación no esté á a altura de la de los pueblos adelantados, en donde la libertad del enfermo se respeta en lo que se debe.

También hemos de hacer constar la falta de consecuencia que existe al aherrojar con tanto cuidado y disposición al enfermo que precisa tomar baños ó aguas minerales, y se deje en completa libertad á la multitud de enfermos que acuden á tomar baños de mar en las numerosas playas de nuestras costas, sin que tengan otro directorio que aquel que les dió el médico con quien consultaron, ó su capricho solamente.

Huelgan las oposiciones para los médicos municipales, porque si el título profesional autoriza para ejercer en toda la nación, con mayor motivo debe autorizar para el ejercicio en una pequeña localidad.

La obligación que en el art. 182 se establece á todos los médicos de enviar al fin de cada mes una lista de todos los casos que asisten, expresando su diagnóstico, nos parece atentatoria y contraria al secreto médico; pues bien sabido es que hay muchísimos casos en que eso comprometería el honor de numerosas personas y familias, y en verdad que



habrá gran número de médicos que no puedan cumplir esa disposición, sin lastimar su dignidad.

También nos llama la atención por qué los Ayuntamientos de menos de 5 000 almas no han de tener los mismos medios de desinfección que los de 5 á 10.000.

Muchas otras faltas pudiéramos anotar, pero no es nuestro ánimo perjudicar con un clamoreo insulso una obra que, con algunas modificaciones, pudiera prestar grandes beneficios, no sólo á la clase médica española, sino al pueblo en general.

DR. A. CORREA.

Lugo, Agosto de 1903.

#### Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Acción anafrodisiaca de la heroína.—II. Tratamiento de la malaria por la tintura de iodo.— III. Un caso curioso de absceso cerebral.

I

El Dr. Strau (Much. med. Wochenschiff) ha descubierto que la diacetilmorfina (beroína) disminuye de un modo verdaderamente notable las excitaciones genésicas, actuando como poderoso anafrodisiaco.

Los ensayos clínicos verificados por este profesor son hasta ahora bastante numerosos para poder formar un juicio exacto y definitivo, pues comprenden:

Diez enfermos de poluciones en los que se administró 1 centigramo de heroína por la noche, durante una semana, suspendiéndola luego durante dos ó tres días y volviéndola á emplear durante otros ocho cuando fué necesario.

Los beneficios obtenidos fueron rápidos y duraderos.

Cuatro de neurastenia sexual con resultados menos marcados.

Veinte de blenorragia con grandes dolores en los testículos, en la vejiga y en la uretra. El medicamento desarrolló una acción calmante sumamente acentuada en casi todos ellos, aun aplicándolo bajo forma de supositorio.

Varios operados de fimosis, en los que la administración de la heroína calmó los dolores y evitó las erecciones con más eficacia que los bromuros.—(Los Nuevos Remedios.)

II

Schoulgnine en 34 casos de malaria ha empleado la tintura de iodo administrándola en leche ó en cápsulas de gelatina á la dosis de diez gotas tres veces al día.

Empieza por limpiar el tubo intestinal administrando calomelanos ó aceite de ricino.

De los enfermos sometidos á este tratamiento, tres se quejaron de dolores epigástricos; los restantes toleraron perfectamente la medicación.

En cuatro enfermos el tratamiento se instituyó durante el período apirético; en todos cuatro había ya hipertrofia del bazo.

Entre los otros 30 únicamente resultó eficaz en tres.

No se ha considerado en ningún caso terminado el tratamiento hasta que la sangre ha resultado exenta de plasmodias en repetidos exámenes.

En 27 casos el tratamiento no ha dado otro resultado que el de aumentar el número de leucocitos, sin determinar ninguna mejoría aparente.

Pero cuando, después del iodo, se ha administrado la quinina, la temperatura ha descendido inmediatamente ó, á lo más tardar, al día siguiente, sin volver á aparacer más. Ahora bien, el tratamiento por la quinina sola no ha producido nunca semejante descenso de la temperatura.

En la caquexia malárica, acompañada de un notable aumento de volumen del bazo (el autor ha observado diez ca-

sos de esta clase), el tratamiento por la tintura de iodo ha producido excelentes resultados; combinado con el tratamiento tónico puede lograr perfectamente la curación de la caquexia.

Ni la quinina, ni el arsénico, han dado resultados tan favorables.—(Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona.)

III

El Dr. Cooper ha comunicado á la Société Clinique de Manchester un caso de absceso cerebral curiosísimo, sobre todo por la etiología.

Se trata de un hombre de veintiún años que, como único antecedente digno de mención, presenta un ataque de influenza, y que fué atacado bruscamente de una debilidad y de un dolor de cabeza violentísimos, y que nadie acertaba á explicar.

El examen de la nariz, ojos y oídos, muestra estos órganos en el más perfecto estado. No tenía parálisis, ni contracturas, ni tampoco anestesias, ni trastornos en la marcha; los reflejos normales. En las mayores incertidumbres de diagnóstico murió el enfermo de síncope.

En la autopsia se encontraron: un absceso del lóbulo occipital, envuelto por una espesa cápsula, una pielo nefritis tuberculosa y un estado caseoso de diversos ganglios mesentéricos.

Según el Dr. Cooper, el absceso del cerebro era de origen metastásico, debido probablemente á la supuración renal.— (Sem Méd.)

V. M. C.

veci

titu

que

do s

pue

tem

esta

far

tin

ras

tad

po

est

Po

ba

Vi

du

## Consultorio.

#### **PREGUNTAS**

1.024. Los médicos que, perteneciendo á Ayuntamientos mayores de 4.000 habitantes, se hallan á la fecha formando Cuerpos con Reglamentos dictados á tenor de lo prescrito en el art. 1.º del Reglamento de partidos médicos de 1891, ¿se hallan comprendidos en las disposiciones que sobre *Titulares* se fijan en la última reforma de Sanidad pública?

Si es así, la Junta de patronato al clasificar los partidos con arreglo á los presupuestos de los Ayuntamientos, ¿ha de fijar el número que á cada Municipio corresponda y su sueldo?

Donde en tales Cuerpos hay médico-higienista y médicos de Casa de Socorro, ¿se aclarará en qué concepto se han de comprender éstos en el escalafón del Cuerpo de titulares? - P. N.

1.025. ¿Qué se entiende por llevar en la actualidad cua-

tro años en un caso, ó seis en otro?

Un médico lleva doce años siendo titular, y en este momento, hace dos meses, por motivos de salud no es titular ¿queda fuera del Cuerpo? ¿Acaso no lleva actualmente más de seis años? ¿No le sirven para nada esos derechos ya adquiridos? — A. C.

1.026. ¿Cuándo empezará á regir la Instrucción de Sanidad, al terminar el contrato actual ó en el momento en que se constituyan las Juntas municipales, ó desde que se publicó la Instrucción, ó empezará á regir en primeros de Enero?—J. G. de la V.

#### RESPUESTAS

1.010. Un periódico recomienda el siguiente procedimiento para evitar que se oxiden los instrumentos: en 250 gramos de manteca de cerdo fundida, se echan 8 de alcanfor y 250 de grafito. Fría esta mezcla, se embadurna con ella los objetos, que permanecen así veinticuatro horas, pasadas las cuales se limpian aquellos con un lienzo. Dícese que la escasa cantidad de grasa que continúa adherida al metal, lo preserva del contacto del aire y evita la oxidación.

1 024. Todo el capítulo VIII de la Instrucción parece referirse á los facultativos titulares en poblaciones de menos de 4.000 habitantes, puesto que los titulares de las de mayor

e iodo ha el tratación de la

los tan faona.)

inique de no, sobre

omo único ne de inbilidad y certaba á

stos órgai contracarcha; los de diag-

oulo occiefritis tumesen-

de origen renal.—

amientos ormando prescrito 1891, ¿se Titulares

médicos han de lares? -

partides

ste motitular: ite más s ya ad-

de Saento en que se cros de

en 250 lcanfor ella los das las e la esetal, lo

ece remenos mayor vecindario funcionan con arreglo á Reglamentos especiales.

1.025 El médico que en la actualidad lleve doce años de titular, aunque no lo sea en el momento presente, creemos que forma desde luego parte del Cuerpo de médicos titulares.

1.026. La Instrucción de Sanidad empezará á regir cuando se halle aprobada por el Consejo de Estado, aunque ahora se van ya constituyendo los organismos por ella dispuestos.

#### Gaceta de la salud pública.

#### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 710,73; mínima, 701,62; temperatura máxima, 36°2; mínima, 9°9; vientos dominantes, NO., SO. y NE.

Pocas variaciones ha sufrido la patología dominante en esta Corte en la semana última. Los catarros bronquiales, faríngeos y traqueales, los reumatismos musculares a frigori, los gastricismos é infecciones gastro intestinales, continúan á la orden del día. Las enfermedades nerviosas, neurastenia, neuralgias faciales é intercostales se han presentado también en no escaso número. Sólo los crónicos son los que experimentan alivio en sus achaques.

En los niños los desarreglos intestinales, la coqueluche y el sarampión han sido las enfermedades dominantes.

### Crónicas.

Mapa notable.—El ilustrado teniente coronel de Infantería D Francisco Atienza y Cobos acaba de publicar un Mapa y consultor estadístico hidro-minero-medicinal de la Península ibérica, que ha sido declarado de utilidad pública por la Direccion general de Sanidad.

Realmente el trabajo del Sr. Atienza es merecedor de esta distinción, pues contiene cuantos datos pueden ser de interés para los que necesiten ir á cualquiera de los balnearios oficiales y particulares que existen en España y Portugal.

El mapa, hecho á varias tintas, aparece en el centro hábilmente cuadriculado, lo que facilita extraordinariamente para hallar la situación de los bamearios; la clasificación de las aguas va indicada en uno de los lados del mapa en letras gruesas y por numeración correlativa, y en la parte inferior aparecen consignados cuantos datos pueden apetecer los bañistas, referentes á la índole del establecimiento, al servicio de transporte de viajeros á las aguas, distancia kilo métrica desde la estación del ferrocarril más próxima á los balnearios, tie opo que se invierte según los diferentes medios de locomoción empleados, y precio total del transporte; precios de las aguas en todas sus formas de administración; precios de los hospedajes en los hoteles de los establecimientos y en las casas particulares de la localidad, y duración de las temporadas ó época en que los baños están abiertos.

En la parte superior y á derecha é izquierda del mapa, contiene una relación, por orden alfabético, de las enferme dades más comunes y aguas indicadas para las mismas, lo que avalora todavía más la utilidad práctica de este trabajo, cuya adquisición recomendamos á nuestros lectores.

La labor del Sr. Atienza merece nuestro aplauso, por la paciencia de benedictino y acierto práctico con que ha sabido llevarla á cabo, y gustosos se lo tributamos.

Los pedidos á esta Administración: precio (incluyendo el certificado y franqueo), 6 pesetas en hoja y 7 en cartera.

Nuevo catedrático.—Ha sido nombrado profesor numerario de Gimnasia del Instituto de Mahón, con la retribución de 1 000 pesetas anuales. D Antonio Martín Menéndez. Reciba por ello nuestro parabién.

Obituario. — Ha fallecido en esta Corte, en edad muy temprana, el reputado farmacéutico Dr. D. Ricardo Garcerá Castillo, hermano político del Dr. Tolosa Latour, á quien, como á su desconsolada hermana, viuda hoy del Sr. Garcerá, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

También ha fallecido en Belorado (Burgos), á donde ha-

bía ido en busca de la salud perdida, el muy ilustrado médico del Cuerpo de Baños, distinguido colaborador de nuestro periódico y eminente especialista en enfermedades del estómago, Dr. D. Arsenio Marín Perujo. Muy de veras sentimos la muerte de compañero tan estimado, así como la del Dr. Garcerá.

Aclaración.—En el número 2.591, correspondiente al 9 de Agosto, en el artículo Tratamiento de la neumonía, al formular la creosota en el primer exágono, Fenol, por un descuido del cajista se puso un C (carbono) unido á un H (hidrógeno) que no debe estar, pues la fórmula es C<sup>6</sup>H<sup>6</sup>O, y según la errata sería C<sup>7</sup>H<sup>6</sup>O. También en el cuarto exágono, Guayacol, sobra el oxidrilo que está en la parte inferior, pues la fórmula es C<sup>7</sup>H<sup>8</sup>O<sup>2</sup> y la qué representa equivocadamente sería C<sup>7</sup>H<sup>8</sup>O<sup>3</sup>. Así lo hacemos constar á ruego del autor del citado artículo.

Exámenes y derechos de matricula. Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto, como aclaración al párrafo tercero, art. 10 del Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, lo siguiente:

«1.º Cuando los alumnos no oficiales soliciten sus matrículas en asignaturas divididas, sin hacer constar su deseo de examinarse por cursos, se entenderá que optan por efectuar-lo de asignatura completa.

2.º Al realizar su matrícula en estas condiciones sólo abonarán, sin embargo, los derechos de todas clases anejos al curso en que se matrículen, por caducar, transcurrido cada curso, la matrícula correspondiente al mismo, debiendo de justificar con la presentación del resguardo de matrícula del curso anterior de la asignatura dividida, cuando no se trate del primero, que han verificado la matrícula en el curso precedente, con el fin de que antes del examen resulten abonados los derechos de todos los cursos, puesto que el párrafo tercero, art. 10 del Reglamento citado únicamente les faculta para examinarse por asignaturas completas.

3.º El examen de asignaturas completas comprenderá el de todos los cursos de las mismas, y equivaldrá al que de otro modo habría de haberse verificado en cada uno de ellos »

Unificación de medicamentos heroicos. —La Academia de Medicina de París, consultada por el Ministro de Instrucción pública de la República sobre la conveniencia de adoptar las conclusiones propuestas por la Convención internacional celebrada en Bruselas en Septiembre de 1902, ha emitido ya su informe favorable, y de conformidad con lo acordado por aquella asamblea técnica.

Opina y propone: que, sin perjuicio de presentar algunas observaciones respecto á la dosificación de los preparados de aconito nuez vómica y opio, cuando se celebre otra conferencia internacional pueden y deben aceptarse desde luego los acuerdos y conclusiones de la de Bruselas, incluyendo las modificaciones de sinonimia, fórmula y procedimiento á que se refieren en la nueva edición del Codex que se está preparando.

Obras recibidas. - Han l legado á nuestro poder estos días las siguientes obras ó folletos:

La hipotermia en las infecciones, por el infatigable escritor médico D. Enrique Fajarnés y Tur.

—Influencia de las estaciones en la mortalidad de Palma de Mallorca, por D. Enrique Fajarnés y Tur.

1. El Extracto de carne Liebig encierra aproximadamente una tercera parte de su peso de substancias albuminoides asimilables.

# SOLUCION BENEDICTO de gilcero-tostato de cal con CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postrución nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.

Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.

Madrid.

# de los dos meses que sigan á la falta. | Los pagos han de ser adelantados. y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas que sufran extravíos deberán hacerse indispensablemente dentro Este periódico sale á luz todos los domingos Ltores. — Las reclamaciones de los números

#### Estafeta de partidos

Se advierte à los compañeros que, próxima à anunciarse la vacante de Domingo Pérez (Toledo), tengan presente que es un pueblo algo exigente, y no pagan con la puntualidad debida, y al actual titular le consideran muy poco, pues en un año que lleva le han pagado menos de la mitad de las igualas, habiéndoles ocurrido lo mismo á los médicos anteriores.

-Se advierte à los compañeros que piensen solicitar la titular de Guarrate (Zamora), que el comprofesor que en la actualidad la desempeña piensa continuar en la localidad por adeudarle más de 2.000 pesetas, única manera de poder cobra dicha suma. Este partido no produce más que unos 9.000 reales; no hay casa y las amistades sólo duran ocho días, como lo prueba lo poco que han durado los anteriores comprofesores que lo han desempeñado.

#### Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosos en enviarnos.

La de médico titular de Carcelén (Albacete), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, y de igualas pueden sacarse unas 2.000 pesetas, pagadas por mensualidades vencidas. El pueblo es sano y las aguas inmejorables. Solicitudes al alcalde D. Alonso Garcia.

Nota.—Nos anuncia el comprofesor que ha desempeñado esta titular hasta ahora, que ha renunciado á ella por trasladarse à la provincia de Alicante, y no tiene queja alguna del Ayuntamiento que hasta la fecha nada le adeuda, y el vecindario está muy bien acostumbrado.

-La plaza de médico titular de Valdanzo y su agregado Valdanzuelo (Soria), dotada con 3.000 pesetas, pagadas en trigo de la mejor clase, cuya venta se efectúa en los almacenes de la localidad sin gasto alguno, pudiendo hacerse también en la próxima línea férrea de Valladolid á Ariza. Los aspirantes presentarán sus instancias á dicha alcaldía, en el plazo de treinta días, acompañando hoja de servicios, pasados los cuales se proveerá. Valdanzo, 23 de Agosto de 1903.-El alcalde, Elias Mateo.

-Se halla vacante una de las dos plazas de médicocirujano de la Sociedad de socorros mutuos, domiciliada en esta importante villa, titulada La Protectora, y dotada con el sueldo de 2.500 pesetas anuales sin descuento. Los aspirantes á dicha plaza podrán dirigir sus solicitudes à esta Presidencia hasta el día 28 del corriente. Mora, 13 de Agosto de 1903. - José Laveissiere.

-En el servicio sanitario del Cuerpo de Seguridad de Madrid hay seis plazas vacantes de medicos supernumerarios destinados á suplir á los numerarios en sus ausencias ó enfermedades. Percibirán por este servicio la mitad del haber de los numerarios cuando la enfermedad se prolongue más de un mes, y en caso de ausen cia ó licencia del profesor de número, desde el primer día de la sustitución. Estas plazas se proveerán por concurso, con cuyo objeto los aspirantes á ellas unirán á sus instancias una nota detallada de sus méritos y servicios, acompañada de los debidos justificantes. En igualdad de circunstancias se considerará como mérito principalísimo para este concurso el haber prestado buenos servicios en este Cuerpo, ya con el carácter de médico interino, ya de libre nombramiento. Los médicos supernumerarios elegidos en este concurso tendrán derecho á ir ocupando plazas de numerario cuando ocurran vacantes por el orden en que figuren en la propuesta. Las solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, deberán ser presentadas en las oficinas de este Cuerpo en el término de treinta días, á contar desde el en que aparezca esta convocatoria en la Gaceta de Madrid ó en el Boletín Oficial.

-Próximo à terminar el contrato con el médico municipal de esta villa, se anuncia la vacante de dicha

plaza con el sueldo anual de 1.500 pesetas, y tiempo de tres años que empezarán el 29 de Septiembre próximo, por la asistencia á 110 familias pobres, y las condiciones que obran en el Golierno civil y la secretaria de éste Municipio. El plazo para la admisión de solicitudes, terminará el 10 de Septiembre próximo. Ablitas (Nava-

rra) 17 de Agosto de 1903 El alcalde.

-La de médico titular de Azuqueca (Guadalajara), con la dotación anual de 500 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos por la asistencia á las familias pobres y guardias de este puesto y 1 500 pesetas por las igualas de los vecinos; quedando á favor del facultativo las que produzcan las de los empleados de la vía férrea y carretera, así como las de los caserios de Acequilla y Miralcampo. Solicitudes hasta el 31 del corriente al alcalde D. Zacarías Pérez.

Se halla vacante una plaza de médico de la Sociedad de socorros la Fraternidad Mieres, cuya dotación es de 4.000 pesetas anuales, cobradas mensualmente, con obligación de prestar asistencia á 1.500 familias próximamente; para su desempeño es necesario caballo. Las solicitudes hasta el 30 del corriente á D. Manuel Alvarez,

presidente de dicha Sociedad, en Mieres.

-Las de médico titular de los pueblos de Ambel y Bulvuente (Zaragoza), distantes tres kilómetros de carretera, se hallarán vacantes en 30 de Septiembre próximo, con la dotación anual cada una de 250 pesetas, satisfechas trimestralmente de sus respectivos presupuestos municipales, mas las igualas que el agraciado hiciere con los vecinos pudientes de ambos pueblos. Solicitudes hasta el 31 del corriente al alcalde de Ambel D. B. Lapuente y al de Bulvuente D. Francisco Pellicer.

-La de médico titular-por renuncia-de Castrillo Tejeriego (Valladolid), con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, p ir la asistencia à 20 familias pobres y transeuntes, y demás obligaciones que las disposiciones vigentes imponen à los facultativos titulares. El que resulte agraciado contratará, sin oponerse á lo estatuído por las Reales disposiciones, con la Corporación municipal las condiciones de la escritura, pudiendo á la vez contratar también con los vecinos, y debiendo hacer constar que las igualas ascienden á 200 fanegas de trigo. Solicitudes hasta el 4 de Septiembre al alcalde don Francisco Cortijo.

-La de médico titular-por terminación de contrato-de Luquin (Navarra) que lo componen los pueblos de Barbarín, Villamayor, distrito de Igúzquiza y éste de Luquín; con la asignación de 250 pesetas anuales, satisfechas por los respectivos Ayuntamientos en el mes de Septiembre de cada año, y bajo las condiciones que obran de manifiesto en la secretaria de este distrito de Luquín, para el que quiera enterarse. Las familias acomodadas están dispuestas á contratarse con el profesor elegido, med ante contrato aparte del de la Beneficencia. Solicitudes hasta el 31 del corriente al presi-

dente D. Narciso Bacaicoa.

-La de médico titular-por renuncia y traslado del que la desempeñaba—de Santa Colomba de las Carabias (Zamora), dotada con el sueldo anual de 998 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, con la obligación de asistir á 12 ó 14 familias pobres que el Ayuntamiento designe y prestar los servicios pre-venidos en el Reglamento. También se le da casa libre para habitar, y se le queda eliminado del pago de consumos. El contrato habrá de ser por dos años, y el agraciado podrá contratar las igualas para la asistencia á 110 vecinos, á razón de cuatro heminas de trigo, pudiendo además contratar con un pueblo inmediato que dista 50 metros de este distrito, y siempre ha estado agregado á éste, que produce unas 25 ó 30 fanegas de trigo. Solicitudes hasta el 1.º de Septiembre al alcalde D. Celestino

-La de médico titular-del primer distrito-por defunción—de Rociana (Huelva), habitantes 3 373, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, por término de cuatro años y con obligación de asistir gratuitamente á las familias pobres que comprenda la lista del distrito y con los demás que determina el Reglamento vigente. Solicitudes hasta el 31 del corriente al alcalde D. Luis

Ferraro.

Se publica todos los domingos.

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases medicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

Precios de suscripción de EL SIGLO Madrid: 3 pesetas trimestre, Provincias: 4 pesetas trimestre. 8 semestre, y 15 el año. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas. D. Ramón Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido. DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripcion de la BIBLIOTECA España: 15 pesetas al año que pueden pagarse en tres veces. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas

# YODOTANICO

O.C5 de Yodo por cucharads de las de sopa.

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO.

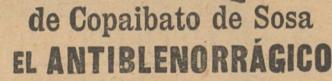
ANEMIA, LINFATISMO, AMENORREA, ENFERMEDADES DEL PECHO
F. COMAR é Hijo, BARCELONA. — Depósito en todas las Farmacias.

# Personas que conocen las

DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que su-cede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimen os y bebibas for tificantes, cual el vino, el café, el te Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones.Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á

empezar cuantas veces

sea necesario.



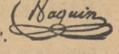
más eficaz

en todos los períodos de la enfermedad.

Ausencia de eructos o de náuseas; tolerancia perfecta de las vias digestivas.

Dosis: 3 á 12 Cápsulas al día.

Exijanse : la Firma de y el Sollo de la "Union des FABRICANTS".



FUMOUZE, 78, Faubourg Saint-Denis, Paris.

# Recomendadas contra los Males de la

ganta, Extinciones de la V OZ Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGA-DOS. PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más podero a REGENERADOR

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de : Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc. 102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no Ofrece peligro alguno aun en caso de preñez. PARIS, farmacia G. Séguin, 165, rue Saint Honoré; todas farmacias.

Ayuntamiento de Madrid

SERRET, 00 dirigirán 86 BIBLIOTECA 36, 2.º — Hora Bu E à documentos correspondencial, la corresponden de Correos,

apo de óximo, ndiciode és itudes, (Navaajara), presusistenando á s emde los

adelantados.

pagos

Los

s due

indices e los do

é in

832 páginas y hacerse indis

tomo de 8

un

domingos

Este periódico sale á luz todos los e Ltores. — Las reclamaciones de los

asta el Socien es de n oblioximaas suvarez, abel y

de cae proesetas, presuaciado s. So Ambel llicer. strillo 50 peestres tranes vi-10 retuido munia vez hacer e trie don

ontraieblos y éste nales, en el ciones strito nilias pro-Benepresio del

abias s, paicipaobres s prelibre conagracia a idien. dista Solistino r deotada

cuaá las ito y ente. Luis

#### CORRESPONDENCIA (1)

Advertimos á nuestros suscriptores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.

- D. Justo Mateo López -Id. Siglo y BIBLIOTECA encuadernada fin Diciembre 1903.
- D. Antonio Abal Hermo.—Id. é íd. rústica. D. Antonio Quesada.—Id. é íd. encuadernada. D. Eugenio Ólaso Id. é íd. rústica.

D. Pedro Alcalde.—Id. Siglo fin Octubre 1903, y Biblio-TECA encuadernada fin Diciembre 1903.

D. Román Vitoria Gosálvez.-Id. Siglo fin Diciembre

D. Eulogio Danis.—Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre 1903.

D. Valentín Ladrero Guilarte.—Id. é íd. encuadernada.

D. Tomás Raviña.—Id. é íd.

D. Julian Vililia.—Id. Siglo fin Diciembre 1903.

D. Luis Peciña.-Id.

D. Eduardo Alarcón.-Id.

D. Juan Redal.—Id. Siglo y BIBLIOTECA fin Diciembre

D. Ramón Estévez.—Id. Siglo fin Diciembre 1903.

D. José Ruiz Puga.-Id. Siglo fin Diciembre 1903. D. Gines Mena. - Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre

D. Manuel Sequeira. - El Sr. Allué avisa su pago Siglo fin Diciembre 1903.

D. Luis Vicente Lezanda.—Id. Siglo fin Junio 1903. D. Dionisio García Alonso.-Id. Siglo fin Diciembre

D. Félix Alcázar.—Id. Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre 1903.

(1) Rogamos á nuestros suscriptores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hagan por los suscriptores se consignarán sin falta en esta sección.

D. Manuel Estévez.—Pagado Siglo fin Junio 1903.

D. Vicente Casanova. Id. Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre 1903.

D. Juan Antonio Montero.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio 1903.

D. Antonio Collantes. - Suscripto á EL Siglo desde 1.º de Julio.

D. Antonio Arias. - Recibido el artículo.

D. Ignacio Canal.-Recibida su carta; remitidos los números que pide, y contestado particularmente. D. Fulgencio de Tena.—Suscripto Siglo 1.º de Julio, y

pagado fin Diciembre 1903.

D. Federico de Miguel Pérez, - Pagado Siglo fin Diciembre 1903

D. Joaquín Berruete.—Suscripto Siglo 1.º Junio 1903, y pagado fin Junio 1904.

Diego Benítez. - Suscripto á El Siglo desde 1.º Julio; remitido el número que pide.

D. Julian Gastilla.-Pagado Siglo y BIBLIOTECA encuadernada fin Diciembre 1903.

D. Pedro Barrio.—Id. Signo fin Junio 1903.

D. Domingo Gómez Jaldón.-Id. Siglo fin Dicismbre 1903; hechos sus encargos.

D. Manuel Fidalgo.-Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre 1903. D. Rafael Velázquez.-Suscripto Siglo, y pagado fin

Junio 1904. D. Joaquin Maria Serratosa.—Pagado Siglo y Biblio-

TECA fin Diciembre 1903 D. Zacarías Fernández.—Id. Siglo fin Diciembre 1908.

D. Luis Real Arias.—Id. Siglo fin Septiembre 1903. D. Félix Valenciano.—El Sr. Moya avisa su pago Siglo

fin Diciembre 1903. D. Isidoro E. Reguenga. - El Sr. Fe avisa su pago Siglo y BIBLIOTECA fin Diciembre 1903.

D. Valentin de Mediavilla. - Pagado Siglo fin Diciembre 1903.

D. Francisco Mas Candela. —Id. Policarpo de Benito. - Id.

D. Víctor G. Romillo.—Id. Siglo fin Septiembre 1903.

D. Demetrio Ruiz -Id Siglo fin Diciembre 1908.

(Continúa en la página VI de anuncios).

en

dicin

able gene:

Milit

fenic

tejid

de lo

de al

celul

mica

de 10

tecto

Vapo

prod

#### GRANULAR EFERVESCENTE

Para las enfermedades de la orina, arenillas, cálculos vexicales, ataques de reumatismo y gota, etc., etc.

del Globo del Dr. Jimeno.-Plaza Real, 1. Barcelona

# Pastillas Cloro-Boro-Sódicas á la Cocaína

BONALD

Utilisimas en todas las enfermedades de la boca y garganta. Recomiéndanse estas pastillas con incomparable ventaja sobre todos los medicamentos conocidos á los cantantes y oradores; á los que padezcan de anginas, tos, ronquera, á los diftéricos, á los nerviosos y á los niños en la péoca de la dentición — Precio de la caja, 2 pesetas.

Tenemos preparadas pastillas dGOGA:NA y MENTOL, y también de GOGA:NA, GODEÍNA y MENTOL

Depósito central: Gorguera. 17, farmacia BONALD, Madrid.



Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsias gastralgia, anemia, catarros gástricos é

intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular. Vino de peptona.-Vino de peptona y hierro.-Chocolate de peptana Peptona de carno concentrada. — Peptona de leche. G. ORTEGA, LEON, 13, MADRID

# PASTILLAS

DE CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTO

Las propiedades terapéuticas de estos os medicamentos, las hace eficaces en odas las afecciones de la garganta. FARMACIA DE BORRELL HERMANOS

MADRID BARCELONA UERTA DE LSOL, 5 ASALTO, 52

# TRATADO PRACTICO

#### Dres. Bernheim y Laurent.

Esta magnifica obra, que consta de seis voluminos os tomos y que tanta aceptación hatenido en el mundo médico, se vende al precio de 50 pesetas en rústica y 60 encuadernada, en la Administración de este periódico Magdalena, 36, 2.0

UBERCULOSIS

encua-

ECA fin

esde 1.0

los los

fin Di-

1903, y

Julio;

CA en-

smbre

in Di-

do fin

BLIO-

1903.

SIGLO

SIGLO

ciem-

03

ITO tos

nta

di-

las

la co

ate. ulio, y Su CURACIÓN por el preparado

A base de NUCLEINA (fosforo orgánico natural) y ARRHENAL

Cada cucharada del HISTOGENO LIQUIDO, ó medida que acompaña á cada frasco del HISTOGENO-GRANULADO, contiene 10 centigramos de nucleína pura y 25 miligramos de arrhénal.

Véase el prospecto que acompaña á cada frasco. Precio, 8 pesetas frasco.

De venta en todas las Farmacias y en casa del autor, FERRAZ, I y 3, MADRID

preparada por A. LLOPIS, farmacéntico

Medicación arsenical muy superior á los cacodilatos. Esta solución se emplea con gran éxito en las enfermedades con-suntivas, neurastenia, convalecencias, tuberculosis en todas sus for s, enfermedades de la piel, sífilis secundaria y terciaria, etc., etc

Cada gota de esta solucion representa DOS MILIGRAMOS de Arrhénal.

DOSIS: Doce à treinta gotas al día tomadas de una vez en la comida durante siete dias, suspendiendo el tratamiento cuatro ó cinco días, para continuar lue Dotra vez en la misma forma. De venta en las principales farmacias y en casa del autor, Ferrás, 1 y 3 .- MADRID 

En Jerez de la Frontera,

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas.

Especiales para combatir la escrófula, herpes, anemia enfermedades de la piel y nerviosas.

Temporada oficial, de 15 de Junio á 15 de Octubre.

Pidanse informes y folletos al administrador del Balneario de San Telmo, en Jerez.

REGALADO, 2, VALLADOLID Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favoables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospitel Militar, etc. etc. )hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratados fenicado, salicílico, iodofórmico almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut, de los números 1 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lamina, compresas, de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 8 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosch, la seda pro tectora, la fenicada para igaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y Vapor, cajas para curas, et., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el cacálogo que sa remite gratis.

vómicz y kola Tónico nervioso y sanguin Dosis: 2 cucharadas - Precio: 4 Pr base de hierro, quina, arsenico organ

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO Muy bien tolerada, esta solucion permite sola la larga duracion del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las TUBERCULOSIS, las AFECCIONES SAGNQUIO-PULMONARES, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO.

L. PAUTAUBERGE, 9bis, Rue Lacute, PARIS y principles Farmas de España y América.





# ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE, de las Vias Urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas. La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución,

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue Cadet, Paris, y en las principales Farmacias.

# NEURALGIAS - JAQUECAS

CATARROS crónicos de la VEJIGA y de los BRONQUIOS

CURADOS POR MEDIO DE LAS

PREPARADAS POR UN PROCEDIMIENTO

APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

En roltura sumamente delgada. — Disolución inmediata EN EL ESTÓMAGO. — Eficacia segura Dosificación rigorosa: 5 gotas por cada perla. DOSIS: de 4 à 12 perlas por dia

En todas las Farmacias. - Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, PARIS.

◆**②◆②◆②◆②**◆②◆③◆]◆③◆②◆③◆③◆◎◆◎◆◎◆◎◆◎

PRUNIER FOSFATO-GLICERATO Reconstituyente general, DE CAL PURO Depresion del Systema nervioso, Neurasthenia, NEUROSINE-GRANULADA Debilitad general, Anemia, Raquitismo, NEUROSINE EN OBLEAS NEUROSINE-JARABE Fostaturada, DEPOSITO GENERAL : Jaquecas. CHASSAING y Ca, Paris, 6, avenue Victoria

CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ERMEDADES DE LA PIEL Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

702, Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extrangero. Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

cura la Gota, Reumatismo y el Mal de Piedra. Exito en los Hospitales desde 1840

en todas las farmacias.—Al por mayor Tavernier & Aguettant. Lyon (Francia)

Ayuntamiento de Madrid

YODURO DE HIERRO INALTERABLE Aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del Sodo y del Hierro, estos Pildoras y Jarabe convienen especialmente en o las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son importantes los simples fortugiosos: impotentes los simples ferruginosos; en la Clórosis (colores pálidos). cic. En fin, ofrecen un agente terapeutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar la constituciones linfáticas debilitadas. Loucorrea (nores blancas), la Ame-

ebilitadas. Como prueba de autenticidad de los o verdaderos Pildoras y Jarabe de Blancard, exijase nuestra firma ad- Manearo

junta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

Aperitiva, muy digestiva.

Afecciones del estómago. PRECIEUSE Bilis, Calculos bepaticos, Ictericir. DESIRÉE Afecciones del higado, de los rifiones.

Les racamiende su guste agradable : una botella por dia

ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartín, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nues tro periódico.



MEDICACIÓN con base de ARSENIATO de ANTIMONIO (0,001 m/m por Gránulo.) EFECTOS COMPLEMENTARIOS del ARSENICO y del ANTIMONIO. - INFORME en la ACADEMIA de MEDICINA

ENFISEMA, Asma, Bronquitis crónica, Dilatación de los Bronquios, y AFECCIONES del CORAZÓN, Desórdenes en la Circulación, ARTERIO-ESCLEROSIS, Palpitaciones, Intermitencias. Angina del Pecho, Afecciones neurósicas del Corazón. — DOSIS: 2 á 8 GRANULOS AL DÍA. Depósito General: Farmacia GIGON,7, Rue Coq-Héron, PARIS yentodas las Farmacias.

Las GRAGEAS GELINEAU han venido à ser el remedio por excelencia de todas las ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIONES, especialmente la EPILEPSIA (Unión Medical).

LAS GRAGEAS GELINEAU triunfan en LA HISTERIA, LA NERVOSIDAD FEMENINA, LOS TRASTORNOS, PSICO SENSORIALES DE LA EDAD CRITICA (DE P. VERNON)

Cada vez que haya que producir un SUEÑO REPARADOR, en todos los casos de INSOMNIO, para combatir la HISTERIA, la NERVOSIDAD, las CONVULSIONES, las NEURALGIAS, para calmar el DELIRIO deberá usarse

El JARABE GELINEAU.

MOUSNIER, 30, rue Houdan, SCHAUX (Seine) FRANCIA.

En PARIS. 1. rue des Tournelles.

Es indispensable al CIRUJANO -- al MÉDICO -- á las COMDARONAS.

# GLICEROFOSFATO DOBLE

de CAL y de HIERRO efervescente. El mas completo de los reconstituyentes y de los tonicos del organismo. se recomienda por su empleo y su gusto

LE PERDRIEL & Cia, Paris.

DEBILIDAD, ANEMIA ENFERMEDADES de INFANCIA son combatidas con exito con la

LE PERDRIEL & Cia, Paris.

# ENFERMEDADES PASTILLAS y POLVOS

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Di-gestiones laboriosas, Acedias, Vómi-tos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

# JARABES IODURADOS de J.P. LAROZE

LAROZE DE IODURO DE POTASIO

Una cucharada de sopa del jarabe contiene I gr. de loduro.

enteramente libre de cloruros, bromuros é iodatos.

JARABE LAROZE DE IODURO

Una cucharada de sopa contiene exactamente / gr. de loduro quimicamente puro.

LAROZE DE IODURO

Una cucharada de sopa contiene 1 gr. de loduro quimicamente puro, completamente libre de bario.

JARABE LAROZE DE PROTO-IODURO DE HIERRO

Una cucharada de sopa contiene exactamente 5 centigramos de Proto-loduro de Hierro.

Indicaciones Terapéuticas: ENFERMEDADES DE LA PIEL - SIFILIS

CASA LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris

ROHAIS y C., Farmaceuticos de 1.º classe, ex-interno de los Hospitales de Paris.

Ayuntamiento de Madrid

des del loras y nte en as que o ofuloso 🛭 s frios, les son inosos;

álidos), Amediricil). cional, erapeua estiear las iles ó de los

be de rte, 40

stómago. , lctericu. icos. lla por die.

, de

rga-Hes.

- D. Joaquín de Echavarri.—Pagado Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre 1903.
- D. Quintín Sánchez Pérez. Cambiadas las señas.
   D. Nicasio Fernández. Recibido el artículo
- D. Luis Mompó.—Pagado Siglo fin Diciembre 1903 D. José Moya Carvajal.—Id. Siglo fin Junio 1903.
- D. Bernardo Diez Obelar.—Id. Siglo fin Diciembre 1903.
- D. José Olivan. Id. Siglo fin Diciembre 1903.
- D. Gabriel Bena Novales.-Id.
- D. Ricardo Sánchez. Id.
- D. Antonio Romero Pazos.—Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre 1903.
- D. Juan Francisco López Zuluaya.—ld. Siglo fin Diciembre 1903.
- D. Manuel Vergara. Id. SieLo fin Octubre 1903.
- D. Eustaquio Madurga. Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre 1903.
- D. Juan Luis Durán -Id. é id.
- D. Gregorio Morón.—Id, Siglo fin Diciembre 1903.
- D. Antonio Collantes. Id.
- D. Pedro Villarta.—Suscripto Siglo 1.º de Julio, y pagado fin Septiembre 1903.
- D. Hermenegildo Caballero.—Pagado Siglo fin Diciembre 1903.
- D, Agustín Paramo.—Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre 1903.
- D. Faustino Sainz.—Suscripto Siglo 1.º de Julio y pagado fin Diciembre 1903.
- D. Jacinto Navas.—Pagado Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre 1903.
- D. Francisco Bautista Barrios,—Id. Siglo fin Diciembre 1,03.
- D. Andrés Huerta López. Id. Siglo fin Agosto 1908
- D. José Martí Tebar.—Id. Suno fin Diciembre 1903.
- D. José Albiñana. Suscripto Signo desde 1.º Julio.
- D. Manuel Tarracido.—Id.
- D. Manuel Puya Aguilar. Pagado Siglo y Bibliothea encuadernada fin Diciembre 1903.
- D. Antonio Fadón.—Recibidas las 15 pesetas.

  D. Florentino Checa Pagado Stovo fin Uisiamb
- D. Florentino Checa.—Pagado Signo fin Diciembre 1908
- D. Julio Marsá.—Id.
- D. José Calderón. Remitido el número que pide.
- D. Cristóbal Colón.—Id. íd.

- D. Enrique Canizo. Pagado Siglo fin Diciembre 1903.
- D. Manuel Cuartero.—Id. Siglo y Biblioteca encuardenada fin Diciembre 1903
- D Erias Gallego.-Id. é id. rústica.
- D Tomás de Castro Montero -ld. è id.
- D. Manuel Vilal.—Id. Siglo fin Diciembre 1903.
- D. Jose Gadea.-Id.
- D. Agustín Cáses. Suscripto Siglo desde 1.º Julio y pagado fin Diciembre 1903.
- D. Romualdo Palacin.—Pagado Siglo fin Diciembre 1903.
- D. Felipe Hernández.-Id.
- D. Gerardo Hernando Trillo.—Suscripto Siglo 1.º Julio
- y pagado fin Diciembre 1903.

  D Jerónimo Fernández Yagüe.—Pagado Siglo fin Diciembre 1903.
- D. Cipriano las Heras.-Id.
- D. José Gómez Diez -Id.
- D. Andrés Reyero Id.
- D. Manuel Pardal. 1d
- D. Pedro Medina.—Id.
- D. Nicasio Fernández Id.
- D. Nicasio H. Nacar. Pagado Siglo fin Diciembre 1903.
- D. Vicente Cardama.—Suscripto Siglo 1.º Julio y pagado fin Septiembre 1903.
- D. Angel Polo.—Pagado Siglo fin Diciembre 1903.
- D. José Ayza Sanz.—ld. Siglo fin Diciembre 1903 y Bi-BLIOTECA 1.° y 2.º plaze.
- D. Juan Ruiz Angulo. Id. Sielo fin Agosto 1903.
- D. Juan Bautista Sabal.—'d. Siglo y Biblioteca fin Diciembre 1903.
- D. Olegario de la Riega. Id. Siglo fin Diciembre 1903.
- D Agustín Martín Sacristán.—Suscripto Siglo 1.0 de Julio y pagado fin Diciembre 1903.
- D. Pedro Arroyo Ortiz.—Pagado SIGLO y BIBLIOTECA encuadernada fin Diciembre 1903.
- D. Manuel Quintana Río. Id. é id.
- D. Eladio A. Rivas. Id. y remitido el número que pide.
- D. Salvador Ortiz. -Pagado Siglo fin Diciembre 1903. D. José Novoa. -- Suscripto Siglo 1.º Julio y pagado fin
- Diciembre 1903.

(Se continuard.)





SECONO SE

xija estas cavases todo el que tenga que emplear los SALICILATOS

Dibujo de los nuevos envases de papeles y de pastillas comprimidas para los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO que PIVAS PEREZ se ha visto en la necesidad de adoptar para evitar e sorprenda al público con infames falsificaciones y groseras mitaciones, que con locura han hecho infinidad de..... industriales.

ESESESESESESESESESESESESESESESES

# MEDIANA DE ARAGON

Sales naturales purgantes.

Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas.

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

No exigen régimen, no producen náuseas, no irritan jamás, son de efecto seguro

Sin rival En las Dispepsias, Disentería crónica, Catarros de la vagina y matriz, Congestiones del cerebro, Hígado, Bazo y Riñones.

EFICACISIMAS EN LOCION Y BAÑO

Para el Reumatismo, Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

De seguro éxito en las enfermedades del aparato Génito-Urinario de la mujer.

FRASCOS PREPARADOS PARA USO INTERNO Botes para loción y baño de 1 kilo de Sales. VÉNDENSE EN LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Agentes generales, JOVE Y BLANC, BARCELONA

APENAS HABRÁ MÉDICO QUE NO HAYA RECETADO EN LA MAYOR PARTE DE LAS AFECCIONES DEL TUBO DIGESTIVO EL

## ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

Su crédito es ya tal, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica, y se le prescribe como un agente poderoso cuyos admirables resultados no se hacen esperar. Sus efectos son aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar la tonicidad muscular y nerviosa del estómago é intestino; aumenta el apetito, suprime la pirosis, hiperacidez y vómitos, tonifica, no sólo el aparato digestivo, sino la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y por consiguiiente, se nutre, por lo cual es utilísimo en las anemias que dependen de digestiones imperfectas; disminuye y evita las fermentaciones anormales, y quita el dolor y la pesadez gástrica, curando la úlcera del estómago, la dilatación y los catarros intestinales en niños y adultos. Es de agradable sabor, y completamente inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano; puede usarse á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa.

Serrano, 30, Farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

# LA MARGARITA

EN LOECHES

nntibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa antipurasitaria, antisifilítica y en alto gradoreconstituente

gradoreconstituyente.
Según LA PERLA DE SAN
CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Moina, con esta agua se obtiene

# La Salud à domicilio

En el último año se han vendido

La clínica es la gran, piedra de toque en las aguas minerales y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la

etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15n bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gracaudal de agus permite al gran Eesta blecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembro. Hay fonda, tres mesas, comodidades y bararras.

# XXXXXXXXXXXXXXXX



# AGUÁS OXIGENÁDAS

## CASA DEL CONTRABANDISTA En el Paseo de Coches del Retiro.

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrotulismo y vómitos de las embarazadas.

Utiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albumir uria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Balones de oxígeno, químicamente puro, al los 30 litros. Sifones de agua oxigenada á 0,30. Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

MNFERMEDADES DELA GARGANTA Y DE LAS FOSAS NASALES, por el Dr. Moure '3 tomos. Precio, 20 pesetas.—Los pedidos á esta Administración.

TERAPÉUTICA RESPIRATORIA, por el Dr. Oertel. 1 tomo, 15 pesetas.—Los pedidos á esta Administración. 2 TRATADO DE HIGIENE PÚBLICA, por el Dr. Palmberg 1 tomo, 17,50 pesetas. —Los pedidos á esta Administración.

TRATADO DE ENFERMEDADES MENTALES, por el doc tor Luys. 1 tomo, 15 pesetas. – Los pedidos á esta Ad ministración.

CINECOLOGÍA OPERATORIA, por Hegar y Kaltembach. 2 tomos. Precio, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Los pedidos á esta Administración.

# VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO Premiado con Gran Diploma de Honor Cruz do Mérido a Novembro

Premiado con Gran Diploma de Honor, Cruz de Mérito y Medalla de Oro (Exposición de Marsella, 1903.)

## TONICO NUTRITIVO

(Kola, Coca, Guarana, Cacao y Fósforo asimilable)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

GRAN VÍA, 14, Y CRUZ, 10.

BILBAO

Pidase en todas las farmacias y droguerias.

TIERRO QUEVENNE LA ACADEMIA de MEDICINA DE LA CADEMIA DE L

Marques de Monasterro



# MEMORIAL HIPODÉRMICO



J. Mousnier, 30, rue Houdan, Sceaux (Seine) Francia.— En París, 1, rue des Tournelles:



# VINODE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.

Anemia. — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas.-Languidez.-inapetencia Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un

estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmaola VIAI, PLACE BELLECOUR, 36, LYCN, y todas las Farmacias.

# Gránulos de Catillon

á 1 MIL. DE EXTRACTO NORMAL DE

# ESTROFANTUS

204 por dia, producen una diuresis pronta, realimanel corazon debilitado, hacen desaparecer. ASISTOLIA. DISPNEA. DPRESION, EDEMA i uede continuarse su uso sin inconveniente. V. Bol de la Academia de Medicina 1889. Exijase la Firma. — Paris, 3, BouldSt-Martin.

AMPOLLAS

ROISSY

para Inhalaciones

Una dacis pasamnalla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el liquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy

Alivio inmediato y asma

Ampollas Boissy
on NITRITO de AMILO

Alivio inmediato y curación completa de ANGINAS de PECHO

SINCOPE. MAREO Y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.

Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente
aun en los paises cálidos

JARABE
de IODURO de SODIO
DE BOISSY

Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.

Depósito en Paris: 2, Plaza Vendôme

# ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE

DR

PUBLICITE

61, rue Caumartin, Paris de que es director

MR. A. LORETTE

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranje-

ros para nuestro periódico.